

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Los estados del sur sureste de México. En la búsqueda del desarrollo humano

Documento de trabajo núm. 283



Julio 2018

www.diputados.gob.mx/cesop



CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Información que fortalece
el quehacer legislativo



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Organización Interna

Director General

Enrique Esquivel Fernández
Asesor General

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Director de Estudios Sociales

Ricardo Martínez Rojas Rustrian
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto R. Cavero Pérez
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Vázquez Flores
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

Katia Berenice Burguete Zúñiga
Coordinadora Técnico

Felipe de Alba Murrieta
Rafael del Olmo González
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Roberto Candelas Ramírez
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Giovanni Jiménez Bustos
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Erika Martínez Valenzuela
Ma. Guadalupe S. Morales Núñez
Elizabeth Cabrera Robles
Alejandro Abascal Nieto
Abigail Espinosa Waldo
Ricardo Ruiz Flores
Guillermina Blas Damián
Nora Iliana León Rebollo
Alejandro López Morcillo
Apoyo en Investigación

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo

Los estados del sur sureste de México.
En la búsqueda del desarrollo humano

Roberto Candelas Ramírez

Introducción

En pleno 2018, el país se alista para que los representantes elegidos asuman los poderes de la nación. Esto dará pronto lugar a formular y aplicar un nuevo plan nacional de desarrollo que guíe el proyecto de gobierno. Este hecho tiene serias significaciones porque en ese nuevo documento rector que habrá de definir el rumbo y el destino de México para los próximos seis años.

Así, los planes estatales de desarrollo deberán experimentar ajustes para alinear sus prácticas a las del nuevo gobierno federal que entrará en funciones asignando nuevas prioridades, pero sobre todo otro tipo de asignaciones de los recursos presupuestales, en particular del destino del gasto social a las entidades federativas.

El desarrollo de los estados del sur sureste del país deberá convertirse en un tema de primer orden en la agenda gubernamental que está por venir. Por ahora hay allí un panorama desalentador pues por doquier, en cualquier centro de población y en un buen número de municipios asoman evidencias de grandes carencias sociales y pobreza. En los municipios más pobres se vuelve inocultable el flagelo de la pobreza extrema.

Y a pesar de que es de reconocerse el empeño que cada uno de los gobiernos estatales está haciendo para incluir en sus planes de desarrollo un conjunto integrado de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones sociales de la población, el fenómeno de la pobreza se reproduce de manera vertiginosa afectando seriamente a una generación tras otra.

La búsqueda del desarrollo humano cuenta como ya se señaló con anterioridad de un amplio arsenal de políticas públicas que emanan de las iniciativas de los gobiernos estatales. Las inversiones en salud, educación y mejora del ingreso a través del fomento a nuevas fuentes de empleo han seguido una línea de tendencia ascendente a lo largo de los años, pero por desgracia esto no ha tenido los efectos reparadores y restauradores esperados.

En adelante, es prudente realizar los ajustes necesarios para que las políticas públicas aceleren el proceso para lograr mejores escalas de desarrollo humano. Para esto, es indispensable alentar a los gobiernos para que incrementen sustantivamente las inversiones en capital humano y ponerlas por encima de las relativas a capital físico. Esto significa, en el caso de los estados del sur sureste de México, incrementar el gasto social en los factores asociados con la consecución del desarrollo humano. El andamiaje de políticas públicas y la voluntad de los gobiernos estatales para lograrlo están presentes.

Por tanto, es la hora propicia para dar un impulso decisivo al desarrollo humano en todos sus componentes haciendo eficaces y efectivas de políticas públicas que se hallan contenidas en los planes estatales de desarrollo. Esto puede complementarse muy bien con la formulación de un nuevo plan regional para el sur sureste que emanado de los poderes federales contribuya a suprimir de la geografía nacional a esa parte de México en el que reina, por ahora, la desigualdad y la pobreza.

El presente trabajo pretende hacer una contribución a este desafío. En su lectura se encontrará una visión integrada que da voz a los gobiernos estatales en su quehacer por ir en búsqueda del desarrollo humano.

I. Marco conceptual

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo se concibe como: “el proceso de expansión de las libertades de los individuos, entre las cuales, tres son esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida digno”.¹

El índice de desarrollo humano encaja a la perfección con esta definición pues resume los logros en salud, educación e ingreso de las personas al medir el avance logrado, en este caso por las entidades federativas, en tres dimensiones del desarrollo: salud, educación e ingreso. Además, al disponerse de cifras de diferentes años se puede observar la evolución del índice para una entidad federativa dada, como también establecer parámetros comparativos entre varias de ellas. Adicionalmente es posible que los datos puedan agruparse a fin de obtener resultados en la escala regional tal como sucede en el presente documento en el que se aborda el caso de los estados del sur sureste del país (Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Guerrero) o bien dar cuenta del panorama nacional completo.

Las asimetrías que presentan estos estados con respecto a otras entidades federativas y regiones del país no solamente han persistido en el horizonte de largo plazo, sino que se han venido profundizando con el paso del tiempo. La presencia de una situación de pobreza casi generalizada en el sur sureste del país y con amplios segmentos de población sumidos en situación de pobreza extrema hacen indispensable examinar las políticas y estrategias que están instrumentando los gobiernos estatales en la búsqueda de lograr mejores estándares de desarrollo humano.

La construcción del índice de desarrollo humano en el componente de salud usa la esperanza de vida al nacer como la variable que respalda los cálculos. Respecto al componente de educación se combinan los años promedio y esperados de escolaridad. Por su parte, el componente de ingreso se estima utilizando el Ingreso Nacional Bruto per cápita.²

A efecto de brindar mejor soporte y evidenciar de mejor forma los hechos que se describen en el Índice de Desarrollo Humano a continuación se recopilan las proyecciones de estas variables con el propósito de visualizar las expectativas y las posibilidades para la consecución de un mejor porvenir para la población del sur sureste. Para hacer esto se acude a los pronósticos elaborados por CONAPO para el periodo 2010 - 2030.

Como se puede apreciar el concepto de desarrollo humano se sitúa en el análisis de la dimensión social, pero no hace ninguna distinción particular sobre la situación de los diversos grupos de población que la integran, no aborda otros parámetros y temas que son también relevantes para determinar las escalas de desarrollo alcanzados en la región que en este espacio nos ocupa.

Los cambios que se generan en las sociedades suelen ser precedidos de transformaciones decisivas en el régimen político como también en el orden económico. Son tiempos los actuales en los que las sociedades parecen someterse y rendirse al funcionamiento de un sistema económico regido por las fuerzas del mercado y en los que, el desarrollo humano es determinado en consecuencia, por lo que suceda en la organización económica.

La realidad indica que el sistema económico está sometido constantemente a grandes fallas que son seguidas de políticas económicas correctivas surgidas desde el ámbito gubernamental diseñadas para enmendar las grandes depresiones y crisis que acompañan el mal funcionamiento de los mercados y que suelen desembocar en

¹ En [file:///F:/PED%20Sur%20Sureste/PNUD%20IDH%20EF%202015.pdf].

² En [file:///F:/PED%20Sur%20Sureste/PNUD%20IDH%20EF%202015.pdf].

devaluación, inflación, desempleo masivo, tasas de interés elevadas, desabasto de productos básicos, quiebra de empresas y mayor concentración del ingreso nacional.

Estos desajustes profundos en la estructura del sistema económico crean graves dislocaciones sociales que afectan de modo muy asimétrico a las distintas regiones. En el caso de México, los estados del sur sureste han recibido los impactos de estos desajustes económicos de manera muy severa y en una escala mucho mayor. Esto ha sucedido así en parte por la debilidad existente en sus estructuras productivas y sus bajos grados de industrialización.

Existen serias preocupaciones en México por impulsar el desarrollo de la región sur sureste. Se tiene certidumbre acerca de cómo hacerlo si termina por optarse por el camino de la aplicación de mecanismos subsidiarios como los siguientes: 1) creación de infraestructuras nuevas en materia de comunicaciones, transportes y telecomunicaciones para así lograr interconexiones de los centros de población y municipios entre sí y con el resto del país; 2) impulso a proyectos productivos en comunidades para fortalecer la economía social; 3) promoción a la extracción y explotación racional y sustentable de los recursos naturales disponibles localmente e incorporarlos a los mercados para propiciar así una organización social para la producción conformada por agentes económicos locales; 4) fortalecer al campo mecanizando y tecnificando los procesos de producción para aumentar los rendimientos por hectárea de los cultivos; 5) incremento sustantivo de la cobertura de salud y educación edificando nuevas infraestructuras hospitalarias y escolares así como su equipamiento con el objetivo de ofrecer una mejor calidad de servicio; 6) consolidar centros de población que concentren mediante incentivos a la población dispersa en pequeñas comunidades para facilitar un desarrollo urbano más equilibrado y con mejores posibilidades de acercar servicios básicos y vivienda a la población; 6) asegurar el acceso de todos al consumo del recurso agua; 7) disponer de un marco institucional de gobierno que sea al mismo tiempo representativo del interés colectivo (régimen democrático) y garante del ejercicio y respeto de los derechos sociales (con voluntad política y capacidades para ejercer la gobernabilidad y el Estado de derecho); 8) Disponibilidad y accesibilidad de los servicios básicos, urbanización y vivienda en los centros de población y municipios.

La comprensión de los factores que mueven a las sociedades del sur sureste del país radica en el entendimiento de los comportamientos humanos colectivos que allí se dan y que apuntan a la búsqueda por alcanzar escalas más promisorias de desarrollo humano. Y aquí cabe formular el cuestionamiento central de este estudio, ¿Cómo están asumiendo este entendimiento los gobiernos de los estados? Y, derivado de esto ¿qué políticas y estrategias están asumiendo los tomadores de decisiones para ir al encuentro de los objetivos por lograr esas escalas de desarrollo humano?

La ocasión resulta propicia y amerita abordar los temas de la esfera social desde la visión de quienes protagonizan los procesos del desarrollo local: los gobiernos de los estados pues son ellos las voces más autorizadas para diagnosticar la realidad económica y social que se vive en los municipios y comunidades, de los gastos presupuestales de que se dispone para promover e impulsar el desarrollo humano, para aprovechar racionalmente el capital natural garantizando la sustentabilidad ambiental, hacer una conducción exitosa de la economía estatal preservando un clima positivo para empresas y negocios e ir en búsqueda de mecanismos eficaces de cooperación y colaboración con los distintos órdenes y niveles de gobierno para brindar atención a la amplia variedad de temas de la agenda pública.

En el esfuerzo por aportar a la comprensión de lo que está sucediendo en el sur sureste del país, se procede al compendio del marco de políticas y estrategias que cada uno de los gobiernos estatales de la región ha aplicado recientemente para concretar los avances requeridos para detonar el desarrollo humano (salud, educación e

ingreso), como también en los demás tópicos aplicables a la provisión del bien común (población y pobreza, pueblos indígenas, jóvenes, servicios públicos, vivienda y desarrollo urbano y empleo). A los fines del logro de este propósito se acude al examen detenido de los Planes Estatales de Desarrollo por ser los documentos rectores de la planificación del desarrollo, tanto en lo que se refiere a diagnóstico, como en lo que confiere al diseño, emisión, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de índole social.

Los índices de desarrollo humano van progresando lenta pero sostenidamente en todos los estados, pero no sucede lo mismo en la evolución mostrada por sus distintos componentes. Especialmente notables son los retrocesos en el componente de educación en Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca en los que se registran en 2012 cifras menores a las alcanzadas en 2010, o los incrementos muy moderados observados en la mayor parte de las cifras del indicador general.

II. Mediciones del desarrollo humano

Índice de Desarrollo Humano

Estado / Año	2008	2010	2012	Posición nacional según valor del IDH 2012
Veracruz	0.696	0.706	0.713	28
Tabasco	0.721	0.731	0.742	17
Campeche	0.723	0.733	0.749	15
Yucatán	0.719	0.728	0.739	18
Quintana Roo	0.739	0.746	0.754	12
Chiapas	0.644	0.654	0.667	32
Oaxaca	0.664	0.673	0.681	30
Guerrero	0.663	0.678	0.679	31
Nacional	0.728	0.738	0.746	

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Índice de Desarrollo Humano para las Entidades Federativas", México 2015.

Índice de Desarrollo Humano Componente de salud

Estado / Año	2008	2010	2012	Posición nacional según valor del IDH 2012
Veracruz	0.817	0.820	0.824	27
Tabasco	0.829	0.831	0.835	21
Campeche	0.837	0.841	0.844	14
Yucatán	0.841	0.845	0.848	6
Quintana Roo	0.842	0.828	0.832	5
Chiapas	0.796	0.799	0.805	29
Oaxaca	0.797	0.799	0.804	30
Guerrero	0.795	0.799	0.804	31
Nacional	0.831	0.830	0.835	

Índice de Desarrollo Humano
Componente de educación

Estado / Año	2008	2010	2012	Posición nacional según valor del IDH 2012
Veracruz	0.562	0.580	0.577	27
Tabasco	0.620	0.643	0.628	13
Campeche	0.588	0.609	0.617	19
Yucatán	0.579	0.601	0.608	22
Quintana Roo	0.594	0.605	0.621	15
Chiapas	0.512	0.534	0.528	32
Oaxaca	0.530	0.547	0.539	31
Guerrero	0.538	0.558	0.608	29
Nacional	0.607	0.624	0.625	

Índice de Desarrollo Humano
Componente de ingreso

Estado / Año	2008	2010	2012	Posición nacional según valor del IDH 2012
Veracruz	0.734	0.741	0.764	23
Tabasco	0.728	0.731	0.799	20
Campeche	0.768	0.769	0.806	13
Yucatán	0.764	0.761	0.784	18
Quintana Roo	0.807	0.812	0.812	10
Chiapas	0.655	0.657	0.700	32
Oaxaca	0.694	0.697	0.730	30
Guerrero	0.682	0.699	0.711	31
Nacional	0.766	0.775	0.794	

III. Base estadística para el análisis del desarrollo humano

La medición del Índice de Desarrollo Humano se encuentra respaldado por una base estadística que incluye variables como: esperanza de vida al nacer que se usa para construir el componente de salud, los años de estudio de la población para el cálculo del componente de educación y el ingreso bruto per cápita empleado para conocer el componente de ingreso.

Realizar un examen sobre la evolución de las variables sociales que están detrás de la construcción del Índice de Desarrollo Humano y de otras que sirven como complemento va a ser esencial para avanzar en el diagnóstico del panorama existente en los estados del sur sureste, así como realizar el recuento del conjunto de políticas públicas predominantes en el medio social que cada uno de los gobiernos estatales están instrumentando para aspirar a

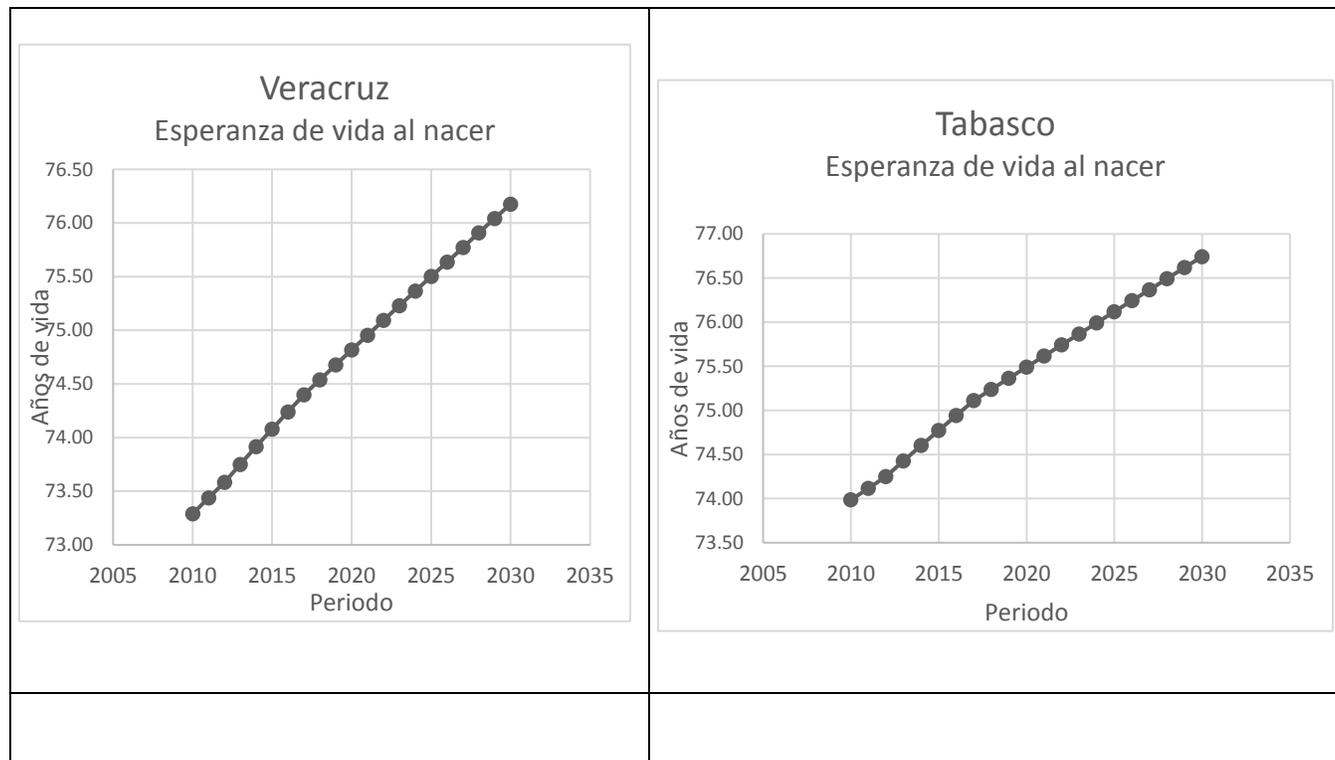
alcanzar mejores escalas de desarrollo humano y que están contenidas en sus respectivos Planes Estatales de Desarrollo.

La conveniencia de incorporar estas variables en el análisis permite fortalecer precisamente y de manera sustantiva el examen de las políticas públicas y al mismo tiempo evidenciar los avances logrados por las entidades federativas para el logro del desarrollo humano.

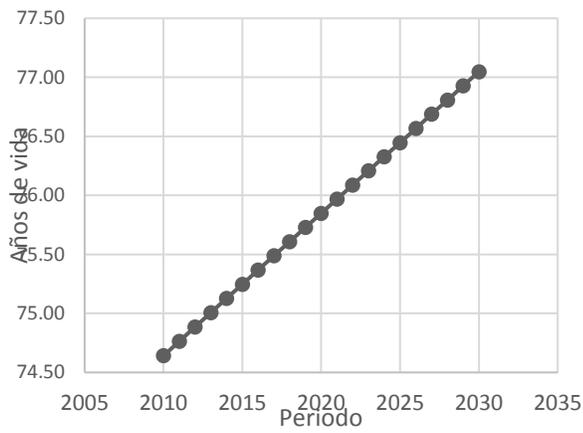
Las cifras de las variables que se han incorporado a nivel entidad federativa son:

Componente de Salud	Componente de Educación	Componente de Ingreso
Población proyectada a 2030 Esperanza de vida al nacer proyecciones 2030 Tasa de mortalidad general Tasa de mortalidad materna Tasa de mortalidad infantil Número de médicos Número de camas Número de consultorios	Años de estudio Cobertura en educación básica Cobertura en educación media superior Cobertura en educación superior Índice nacional de analfabetismo	PIB per cápita por entidad federativa Serie 2011-2015 PIB por entidad federativa a precios constantes (2008=100) Trabajadores asegurados en el IMSS por niveles de ingreso (en salarios mínimos)

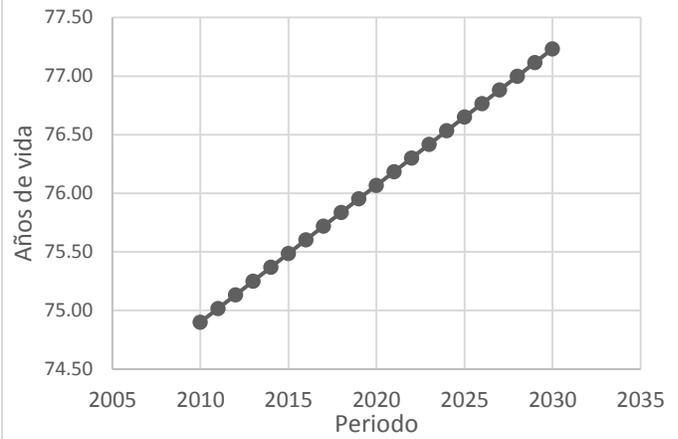
Componente de salud



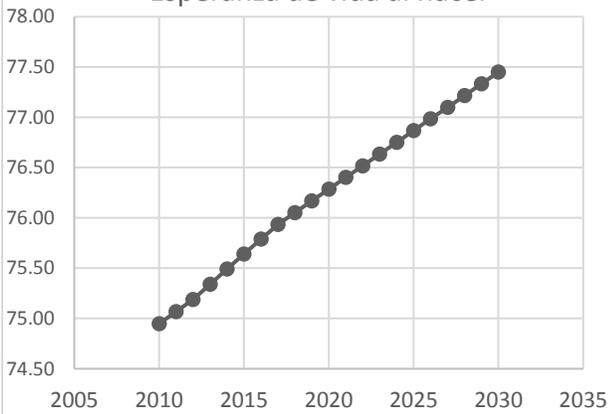
Campeche
Esperanza de vida al nacer



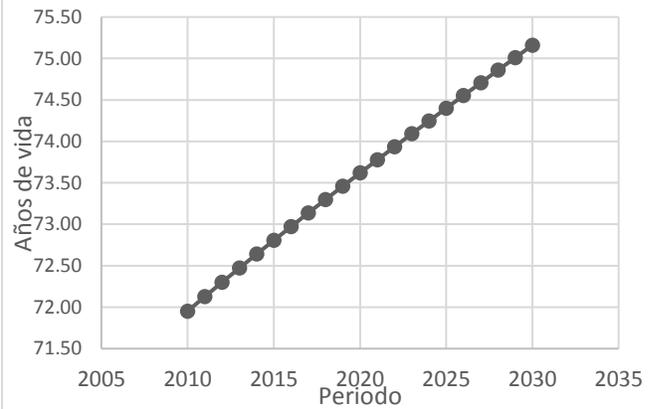
Yucatán
Esperanza de vida al nacer

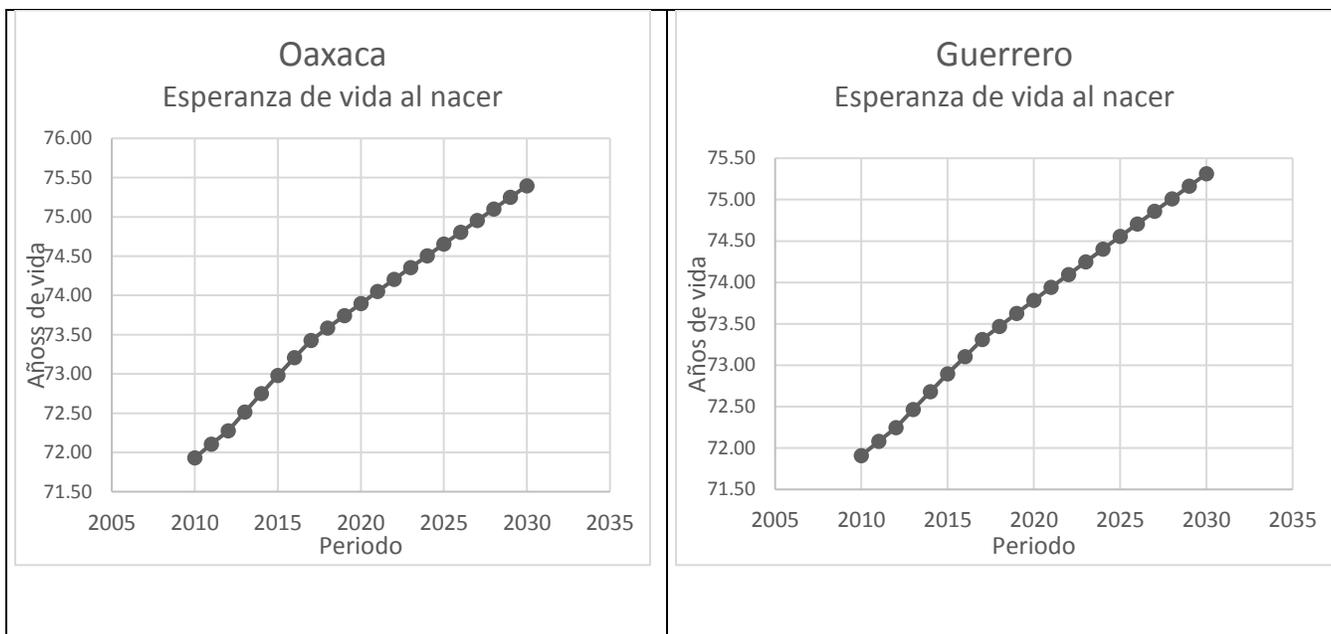


Quintana Roo
Esperanza de vida al nacer



Chiapas
Esperanza de vida al nacer





Fuente: CONAPO, "Proyecciones de población 2010-2030".

Mortalidad general									
Tasa por 1,000 habitantes									
Año	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Chiapas	Oaxaca	Guerrero	Nacional
2010	5.8	5.0	4.6	5.6	3.3	4.4	5.6	4.8	5.2
2011	5.8	4.7	4.4	5.4	3.2	4.3	5.4	5.1	5.1
2012	6.1	4.7	4.6	5.4	3.2	4.4	5.5	5.2	5.1
2013	6.1	5.0	4.7	5.6	3.3	4.5	5.6	5.2	5.3
2014	6.2	5.1	4.8	5.7	3.3	4.7	5.7	4.9	5.3
2015	6.5	5.3	5.2	6.3	3.6	5.0	6.1	5.8	5.4
2016	6.7	5.4	5.4	6.5	3.8	5.3	6.2	5.9	5.5
2017	6.9	5.6	5.7	6.9	4.00	5.6	6.5	6.5	5.6

Número de médicos									
Disponibilidad y accesibilidad por cada 1,000 habitantes									
Año	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Chiapas	Oaxaca	Guerrero	Nacional
2010	1.7	2.3	2.6	2.1	1.8	1.1	1.6	1.6	2.1
2011	1.7	2.3	2.6	2.2	1.9	1.2	1.7	1.6	2.2
2012	1.6	2.1	2.6	2.2	1.8	1.3	1.7	1.7	2.4
2013	1.6	2.1	2.5	2.3	1.8	1.4	1.8	1.7	2.3
2014	1.7	2.3	2.5	2.4	1.9	1.4	1.9	1.9	2.4
2015	1.8	2.4	2.3	2.5	1.8	1.4	1.9	2.0	2.5
2016	1.7	2.3	2.4	2.5	1.7	1.5	1.9	2.1	2.4
2017	1.8	2.4	2.5	2.5	1.9	1.5	2.0	2.0	2.5

Número de camas									
Disponibilidad y accesibilidad por cada 1,000 habitantes									
Año	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Chiapas	Oaxaca	Guerrero	Nacional
2010	0.8	0.9	1.2	1.1	0.8	0.6	0.7	0.7	1.0
2011	0.8	0.9	1.2	1.1	0.9	0.6	0.7	0.7	1.0
2012	0.8	0.8	1.2	1.1	0.9	0.5	0.7	0.7	1.0
2013	0.8	0.8	1.2	1.1	0.8	0.6	0.7	0.8	1.0
2014	0.8	0.9	1.2	1.1	0.8	0.6	0.8	0.8	1.0
2015	0.8	0.9	1.2	1.1	0.8	0.6	0.7	0.8	1.0
2016	0.8	0.8	1.1	1.0	0.8	0.6	0.8	0.8	1.0
2017	0.8	0.8	1.2	1.1	0.8	0.5	0.8	0.80	1.0

Número de consultorios									
Disponibilidad y accesibilidad por cada 1,000 habitantes									
	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Chiapas	Oaxaca	Guerrero	Nacional
2010	0.7	1.0	0.9	0.6	0.6	0.5	0.8	0.8	0.7
2011	0.6	0.9	0.9	0.6	0.8	0.5	0.8	0.8	0.7
2012	0.7	0.9	1	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7
2013	0.6	0.9	1.1	0.6	0.7	0.6	0.8	0.8	0.7
2014	0.6	1.0	1.0	0.6	0.7	0.6	0.8	0.8	0.7
2015	0.7	1.0	1.0	0.7	0.7	0.6	0.8	0.8	0.7
2016	0.7	1.1	1.0	1.0	0.7	0.7	0.9	0.8	1.0
2017	0.8	1.1	1.1	1.0	0.8	0.7	0.9	0.9	1.0

Estado	Secretaría de Salud		Sector privado		Total de municipios de la entidad federativa
	Hospitales	Municipios con hospitales	Hospitales	Municipios con hospitales	
Veracruz	56	52	144	15	212
Tabasco	23	17	49	4	17
Campeche	12	9	9	1	11
Yucatán	8	5	27	3	106
Quintana Roo	11	9	39	4	10
Chiapas	33	27	70	8	118
Oaxaca	36	34	116	10	570
Guerrero	39	34	106	13	81
Nacional	738	585	3,014	267	2,457

En [file:///F:/PED%20Sur%20Sureste/CESOP%20Morbilidsd%20y%20Mortalidad.pdf].

IV. Análisis del componente de salud

<p>Esperanza de vida al nacer</p>	<p>La esperanza de vida al nacer va a crecer como mínimo 2.10 años en Yucatán y 3.47 como máximo en Oaxaca entre 2010 y 2030 hasta situarse entre 75.16 como sucederá en Chiapas y 77.45 como será en Quintana Roo.</p> <p>Campeche (74.64), Yucatán (74.90), Quintana Roo (74.95) y Tabasco (73.99) registraron en 2010 índices más altos que el promedio nacional (73.97) y se lograrán mantenerse así hasta 2030 según las proyecciones de indicadores demográficos de CONAPO.</p> <p>Serán Chiapas, Oaxaca y Guerrero los estados que lograrán los incrementos más elevados en lo que se refiere a esta variable.</p>														
<p>Tendencia nacional del índice de esperanza de vida al nacer</p>	 <p style="text-align: center;">Nacional Esperanza de vida al nacer</p> <table border="1" style="display: none;"> <caption>Datos estimados del gráfico de tendencia nacional de la esperanza de vida al nacer</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Esperanza de vida al nacer (Años de edad)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>74.0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>75.0</td></tr> <tr><td>2020</td><td>75.8</td></tr> <tr><td>2025</td><td>76.5</td></tr> <tr><td>2030</td><td>77.0</td></tr> <tr><td>2050</td><td>79.5</td></tr> </tbody> </table>	Año	Esperanza de vida al nacer (Años de edad)	2010	74.0	2015	75.0	2020	75.8	2025	76.5	2030	77.0	2050	79.5
Año	Esperanza de vida al nacer (Años de edad)														
2010	74.0														
2015	75.0														
2020	75.8														
2025	76.5														
2030	77.0														
2050	79.5														
<p>Persistencia de altas tasas de mortalidad que imposibilitan en aumento del IDH componente de salud</p>	<p>Los mayores índices en esperanza de vida al nacer son posibles a pesar de los aumentos generalizados registrados en las tasas de mortalidad general las que fueron iguales o superiores a la nacional (5.6) en 2017. Quintana Roo se exceptúa de este comportamiento al lograr una tasa de mortalidad de 4.0 en el año mencionado.</p> <p>Las dificultades para reducir las tasas de mortalidad general en todos los estados de la región frenan los esfuerzos por lograr mejores escalas en el componente de salud del IDH, por lo que se requiere que los estados del sur sureste desplieguen estrategias especiales dirigidas a reducir las enfermedades de mayor incidencia, así como en el control sobre la mortalidad materno infantil.</p>														
<p>Situación de la infraestructura equipamiento y capital humano en el sector salud</p>	<p>El aumento del IDH en el componente en salud va a descansar entonces, en una primera etapa, en la ampliación de la infraestructura hospitalaria y la mayor cobertura de atención médica. Aquí cabe hacer la anotación que la disponibilidad y accesibilidad de médicos, consultorios y camas se mantiene en los mismos niveles de 2010.</p>														
<p>Infraestructura hospitalaria y concentración en pocos municipios</p>	<p>Resulta particularmente preocupante el grado de concentración de instalaciones hospitalarias en pocos municipios en todos los estados de la región y la escasa presencia de hospitales de la Secretaría de Salud en prácticamente toda la región. Esta situación hace impostergable generar inversiones nuevas para ampliar la presencia gubernamental en los municipios pobres y con población predominantemente indígena.</p>														

Componente de educación

Índice Nacional de Analfabetismo									
Porcentajes									
Ciclo Escolar	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Chiapas	Oaxaca	Guerrero	Nacional
2005-2006	13.0	8.3	9.8	10.6	6.2	20.7	18.8	19.3	8.4
2006-2007	12.7	8.1	9.5	10.3	5.9	20.1	18.3	18.7	8.0
2007-2008	12.3	7.8	9.2	10.0	5.6	19.5	17.8	18.2	7.7
2008-2009	12.0	7.6	8.8	9.7	5.2	18.9	17.2	17.6	7.3
2009-2010	11.6	7.4	8.5	9.4	4.9	18.3	16.7	17.0	7.0
2010-2011	11.2	7.0	8.1	9.0	4.7	17.6	16.1	16.4	6.9
2011-2012	10.8	6.6	7.8	8.6	4.5	16.9	15.4	15.7	6.5
2012-2013	10.3	6.2	7.4	8.2	4.3	16.3	14.8	15.1	6.2
2013-2014	9.9	5.8	7.0	7.8	4.1	15.6	14.1	14.4	6.0
2014-2015	9.5	5.4	6.7	7.5	3.9	15.0	13.4	13.8	5.7
2015-2016	8.7	5.2	6.2	6.9	3.5	14.3	12.3	12.5	5.0
2016-2017	8.0	5.0	5.9	6.6	3.4	13.9	11.4	11.4	4.7
Fuente: Elaboración propia con cifras del Quinto Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, <i>Anexo Estadístico</i> .									

Es la relación porcentual del número total de analfabetas entre la población total de 15 años y más.

Años de Estudio de la Población									
Porcentajes									
Ciclo Escolar	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Chiapas	Oaxaca	Guerrero	Nacional
2005-2006	7.2	8.0	7.9	7.6	8.5	6.1	6.4	6.8	8.1
2006-2007	7.3	8.2	8.0	7.7	8.6	6.2	6.5	6.9	8.3
2007-2008	7.4	8.3	8.1	7.8	8.7	6.3	6.6	7.0	8.4
2008-2009	7.5	8.4	8.3	8.0	8.9	6.4	6.7	7.1	8.5
2009-2010	7.6	8.5	8.4	8.1	9.0	6.5	6.8	7.2	8.6
2010-2011	7.7	8.6	8.5	8.2	9.1	6.7	6.9	7.3	8.6
2011-2012	7.8	8.8	8.7	8.3	9.2	6.8	7	7.4	8.8
2012-2013	7.9	8.9	8.8	8.5	9.4	6.9	7.2	7.5	8.9
2013-2014	8.0	9	8.9	8.6	9.5	7	7.3	7.6	9.0
2014-2015	8.1	9.1	9.1	8.7	9.6	7.1	7.4	7.7	9.1
2015-2016	8.2	9.2	9.2	8.8	9.7	7.3	7.5	7.8	9.2
2016-2017	8.3	9.4	9.3	9.0	9.9	7.4	7.6	7.9	9.3
Fuente: Elaboración propia con cifras de CONAPO- INEGI SEP.									

Es el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

Cobertura educativa por grupos de edad									
Educación Básica 3 a 14 años									
Porcentajes									
	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Chiapas	Oaxaca	Guerrero	Nacional
2005-2006	92.1	96.1	89.5	92.7	87.1	92.1	98.8	94.2	91.5
2006-2007	93.2	97.5	90.8	93.3	88.9	92.8	99.4	95.9	93.0
2007-2008	92.8	97.7	91.4	93.2	91.5	93.5	97.7	96.8	93.6
2008-2009	93.0	97.5	92.7	97.1	93.0	93.9	97.2	97.6	94.0
2009-2010	93.6	98.3	93.0	96.8	91.9	94.5	96.7	97.1	94.0
2010-2011	94.2	98.5	94.1	96.9	90.1	95.3	97.6	97.7	94.5
2011-2012	94.2	99.1	94.2	97.0	89.1	96.8	98.5	98.0	95.1
2012-2013	94.7	100.4	94.3	97.6	88.2	98.1	99.6	98.3	95.7
2013-2014	95.0	102.2	95.1	97.4	87.9	99.3	97.6	99.1	96.2
2014-2015	95.0	103.5	95.3	97.4	88.8	101.7	99.9	100.3	96.6
2015-2016	94.2	103.5	94.6	96.4	89.2	102.8	101.0	100.6	96.6
2016-2017	93.2	104.1	94.0	95.6	89.6	103.7	101.4	99.8	96.4

Cobertura educativa por grupos de edad									
Educación Media Superior 15 a 17 años									
Porcentajes									
Ciclo Escolar	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Chiapas	Oaxaca	Guerrero	Nacional
2005-2006	60.9	68.2	61.0	58.0	54.3	52.0	56.2	48.9	57.2
2006-2007	60.8	68.5	59.3	58.2	54.8	52.4	55.5	48.9	57.9
2007-2008	61.1	71.0	57.6	57.5	55.7	53.2	55.1	47.3	58.6
2008-2009	61.1	71.7	57.6	59.4	56.6	53.5	56.4	46.8	59.4
2009-2010	60.7	72.8	58.6	61.8	55.4	55.4	55.4	48.2	60.8
2010-2011	60.3	72.4	60.1	64.0	57.8	58.8	56.5	50.4	62.7
2011-2012	60.3	72.8	61.2	65.5	61.9	62.1	57.1	52.9	64.3
2012-2013	60.8	73.1	64.2	64.6	65.7	65.0	57.2	54.7	65.9
2013-2014	61.4	74.1	66.3	70.1	71.2	67.1	57.4	55.8	69.4
2014-2015	68.9	76.6	67.7	72.3	70.7	67.2	59.5	60.2	71.5
2015-2016	70.5	80.7	70.7	78.0	72.3	67.9	61.2	63.1	74.2
2016-2017	74.2	83.6	71.7	81.8	73.9	69.3	64.0	65.6	76.6
Fuente: Elaboración propia con cifras del Quinto Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto.									

Cobertura educativa por grupos de edad									
Educación Superior 18 a 22 años									
Porcentajes									
	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Chiapas	Oaxaca	Guerrero	Nacional
2005-2006	22.4	27.4	27.1	24.4	13.8	14.6	17.7	19.5	24.5
2006-2007	22.7	28.6	27.7	25.7	14.1	15.2	17.9	19.2	25.2
2007-2008	23.4	29.0	29.2	26.9	14.7	15.7	18.3	18.5	25.9
2008-2009	24.2	29.8	30.0	27.6	15.4	16.7	18.0	18.2	26.6
2009-2010	27.0	30.7	30.3	28.6	16.8	17.6	17.6	17.8	27.8
2010-2011	28.5	31.7	31.3	29.1	18.3	17.9	18.0	19.1	29.3
2011-2012	30.4	31.7	30.9	29.7	19.3	19.0	18.0	19.6	30.8
2012-2013	31.2	33.1	31.5	31.4	20.5	19.4	18.5	19.8	32.1
2013-2014	31.6	33.9	32.2	32.8	23.6	20.2	18.5	20.1	33.1
2014-2015	32.5	34.4	32.4	35	24.3	19.2	19.2	19.8	34.1
2015-2016	32.1	36.9	33.2	36.8	25.6	20.7	19.7	20.6	35.8
2016-2017	32.0	36.4	33.8	37.1	26.8	20.7	19.0	20.9	37.3
Fuente: Elaboración propia con cifras del Quinto Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto.									

V. Análisis del componente de educación

Años de estudio de la población	En Veracruz (7.2 a 8.3), Chiapas (6.1 a 7.4), Oaxaca (6.4 a 7.6) y Guerrero (6.8 a 7.9) se observa un muy meritorio avance en el aumento del número de años de estudio de la población entre 2010 y 2017. Esto devela el gran esfuerzo por parte de las autoridades educativas federales y estatales por impulsar a los niños y jóvenes a continuar sus estudios. Estos logros parecen; sin embargo, estar concentrados en la educación básica, pero al parecer en la educación media superior la deserción continúa siendo un problema persistente tal como se demuestra en la baja que registra la cobertura educativa en el nivel medio superior respecto de la educación básica.
Índice nacional de analfabetismo	El analfabetismo es un factor indisolublemente vinculado con la pobreza y con la pobreza extrema. En otro sentido, es la antítesis del desarrollo humano. En los estados del sur sureste excepto Quintana Roo, la medición de la variable revela cifras mayores que el índice nacional a lo largo de todo el periodo 2010-2017. En Chiapas (20.7 a 13.9), Oaxaca (18.8 a 11.4) y Guerrero (19.3 a 11.4) el analfabetismo si bien ha descendido significativamente entre 2010 a 2017 continúa siendo un flagelo que obra en contra de la aspiración de lograr mejores escalas de desarrollo humano en el componente educación. En el caso de Veracruz, prevalece un índice de analfabetismo elevado (13.0 a 8.0) entre 2010 y 2017 y que ha descendido en menor proporción a los demás estados.
Cobertura en educación básica (grupo de edad de 3 a 14 años)	La variable se mantiene cercana a 100% en todos los estados del sur sureste, siendo Veracruz la entidad con la menor cobertura. Una cobertura mayor a 100% se presenta de modo reiterada en el cuadro respectivo, esto se atribuye a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes; los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad escolar.
Cobertura en educación media superior (grupo de edad de 15 a 17 años)	El descenso registrado en la cobertura educativa respecto al asentado en el nivel de educación básica es cercano a los 20 puntos porcentuales en todos los casos. Los factores asociados con la deserción escolar son explicados con lujo de detalle en la Matriz de Factores Asociados con la Deserción Escolar, así como en los resultados de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. El fracaso de los jóvenes en la enseñanza media. ³
Cobertura en educación superior (grupo de edad de 18 a 22 años)	La problemática presente en la educación media superior es estudiada de manera muy acertada en la citada matriz cuyo contenido se reproduce a continuación. Pero otro aspecto relevante a mencionar es que esta problemática impacta de manera muy importante en los niveles de cobertura en educación superior. En Chiapas (20.7), Oaxaca (19.0) y Guerrero (20.9) los porcentajes registrados en 2017 son alarmantes pues permanecen en niveles muy cercanos a los existentes en 2010. Como signos alentadores se tiene lo logrado en Veracruz y Tabasco, estados que obtuvieron aumentos considerables al pasar de 22.4 a 32% y 24.4 a 37.1% respectivamente, entre 2010 y 2017.

³ En [<http://www.rinace/números/arts/vol7num4/arts.pdf>].

Principales razones mencionadas para abandonar la escuela.

Menciones totales.

Faltaba dinero en hogar para útiles, pasajes e inscripción 49.7	Le disgustaba estudiar 17.8	Consideraba trabajar más importante que estudiar 12.9
Problemas para entenderle a los maestros 12.9	Lo dieron de baja por reprobado materias 11.6	Se embarazó, embarazó a alguien o tuvo un hijo 17.5
Se casó 9.7	Turno distinto al que quería 17.3	La escuela quedaba muy lejos 7.6
Había reglas de disciplina con las que no estaba de acuerdo 4.3	Tenía problemas personales con mamá, papá o pareja de alguno de ellos 5.1	Había compañeros que lo molestaban 8.7
Falleció un familiar o alguien de la familia se enfermó gravemente 5.4	Expulsado por indisciplina 12.3	Se cambió de casa 8.1
Tenía baja autoestima 3.8	Se sentía inseguro en la escuela o en el camino para llegar a ella 3.5	Le disgustaban las instalaciones de la escuela 3.4
Se sentía discriminado por su forma de pensar o de vestir 2.9	Se quiso cambiar de escuela, pero no le revalidaron sus estudios 2.2	Consideraba que estudiar era de poca utilidad 3.6
Otra razón 3.2	La familia prefería que estudiaran otros hermanos 3.7	

Secretaría de Educación Pública, Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, "El fracaso de los jóvenes en la enseñanza media".

Matriz de análisis de factores asociados a la deserción escolar

El desertor es aquella persona que inició el grado o el nivel educativo correspondiente, no los concluyó y no se encuentra realizando estudios para alcanzar dicha conclusión

Factores exógenos	Factores endógenos
<p>Materiales y Estructurales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel socio económico de la familia 2. Escolaridad de los padres y de adultos en el hogar 3. Composición familiar 4. Características de la vivienda 5. Grado de vulnerabilidad social (drogas, alcoholismo, delincuencia) 6. Origen étnico 7. Situación nutricional de los niños 8. Trabajo infantil y de los adolescentes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales y estructurales 2. Equipamiento e infraestructura escolar 3. Material educativo. 4. Programas de alimentación y salud escolar 5. Becas.
<p>Políticas y mecanismos institucionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura del gasto público 2. Políticas públicas 3. Condiciones en las que los educandos llegan a la escuela 4. Tipos de organizaciones y redes comunitarias que inciden en el sector educativo 5. Políticas instrumentadas en favor de los grupos vulnerables 6. Estrategias no gubernamentales orientadas a promover la escolarización y la permanencia en el sistema 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de descentralización del sistema escolar 2. Modalidades de financiamiento para la educación 3. Estructura del sistema educativo 4. Articulación entre los diferentes niveles de gobierno 5. Propuesta curricular y metodológica 6. Mecanismos de supervisión y apoyo a planteles escolares 7. Situación de los docentes en cuanto a formación, actualización y condiciones laborales 8. Articulación con otros agentes extraescolares
<p>Culturales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actitud, valoración hacia la educación 2. Pautas de crianza y socialización 3. Consumos culturales 4. Pautas lingüísticas y de comunicación al núcleo familiar 5. Expectativas y aspiraciones 6. Capital cultural de las familias 7. Uso del tiempo de los niños y jóvenes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capital cultural de los docentes 2. Estilo y prácticas pedagógicas 3. Valoración de expectativas de los docentes y directivos respecto de los alumnos 4. Clima y ambiente escolar 5. Liderazgo y conducción

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior con Información de M. Román, "El fracaso de los jóvenes en la enseñanza media". En [<http://www.rinace/números/arts/vol7num4/arts.pdf>].

Componente de ingreso

Producto Interno Bruto Per Cápita								
Pesos anuales por habitante								
Año	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Chiapas	Oaxaca	Guerrero
2011	83,421	185,546	836,748	91,178	132,910	45,697	49,752	53,395
2012	86,169	187,869	852,373	93,783	137,248	45,903	50,733	53,150
2013	85,180	182,139	866,375	93,256	138,768	44,820	51,741	52,928
2014	84,581	184,087	880,299	94,978	139,488	45,390	52,839	55,670
2015	84,259	187,537	894,136	97,422	142,329	42,846	53,268	55,329

Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI y CONAPO.

Producto interno bruto por entidad federativa en el sur sureste

Cifras 2015 Millones \$ 2008 =100	Total	Actividades primarias	Minería y extracción de hidrocarburos	Construcción	Manufacturas	Comercio
Campeche	570,642.6	4,200.8	452,445.1	34,393.7	2,468.5	53,491.2
Chiapas	225,063.9	16,632.2	15,282.6	16,900.3	18,380.9	44,349.2
Guerrero	197,424.4	8,458.2	385.3	20,303.4	10,149.8	38,796.2
Oaxaca	213,729.1	11,896.2	1,898.2	31,658.0	29,744.5	32,017.3
Quintana Roo	224,144.3	1,407.3	1,048.6	16,173.8	6,343.7	39,575.5
Tabasco	433,942.1	5,181.8	257,129.7	19,960.2	17,527.8	38,569.8
Veracruz	678,018.8	29,429.1	46,039.6	55,775.5	128,065.8	111,451.0
Yucatán	203,761.3	6,324.1	1,848.4	23,251.0	33,799.8	44,387.3
Sur Sureste	3,181,615.2	102,452.2	783,274.3	250,320.0	342,028.5	473,241.5
Nacional	13,748,214.5	429,017.7	963,618.2	1,035,241.9	2,374,693.0	2,221,429.9
% RSS/Nacional	23.1	23.9	81.3	24.1	14.4	21.3

Cifras 2016	Transporte	Servicios para empresas y hogares	Servicios sociales y comunitarios	Totales	Trabajadores asegurados del IMSS (continuación)
Campeche	15,536	20,307	23,364	121,448	
Chiapas	7,895	39,758	58,289	217,994	
Guerrero	5,561	60,105	16,744	160,798	
Oaxaca	7,800	40,263	61,164	202,973	
Quintana Roo	21,132	209,891	22,407	373,108	
Tabasco	10,732	38,931	15,177	173,030	
Veracruz	49,827	115,791	156,681	726,465	
Yucatán	16,128	64,749	74,690	344,912	
Sur - Sureste	161,550	702,947	481,362	2,889,295	
Nacional	1,067,206	4,521,479	2,042,331	18,616,624	
% RSS/Nacional	15.1	15.5	23.6	15.5	

Trabajadores asegurados afiliados al IMSS

Cifras 2017	Total	Hasta 1SM	1 a 2 SM	2 a 3 SM	3 a 5 SM	5 y más SM	No percibe
Campeche	395	86	113	80	56	24	36
Chiapas	1,864	676	496	210	163	54	265
Guerrero	1,392	255	376	201	110	34	416
Oaxaca	1,521	433	377	192	111	36	372
Puebla	2,553	608	854	415	241	89	346
Quintana Roo	717	95	173	206	140	66	37
Tabasco	820	166	273	170	110	51	50
Veracruz	2,737	654	1,005	476	267	104	231
Yucatán	977	215	313	209	116	53	71
Sur – Sureste	12,703	3,188	3,707	2,159	1,314	511	1,824
Nacional	45,295	7,566	14,119	10,940	6,555	2,777	3,338
% RSS/Nacional	28.0	42.1	26.2	19.7	20.0	18.4	54.6

VI. Análisis del componente de ingreso

PIB per cápita	Campeche, Quintana Roo y en menor grado Tabasco, permanecen como los estados con el mejor ingreso per cápita con valores significativamente mayores a los prevalecientes en Chiapas y Oaxaca que experimentan grandes rezagos en materia de ingresos.
Escalas de ingreso	Las cifras presentadas en el cuadro de trabajadores asegurados en el IMSS por número de salarios mínimos devengados revelan que en la región sur sureste el 71% del total ganan de uno y hasta tres salarios mínimos. Este hecho por sí mismo da cuenta del serio rezago de ingreso que predomina en la región. El caso extremo es Veracruz, estado en el que 78% de los trabajadores percibe de uno a tres salarios mínimos, aunque el que cuenta con la mayor cantidad de trabajadores que ganan más de cinco salarios mínimos. Preocupante el caso de Chiapas, entidad en la que el 36% de los trabajadores percibe un salario mínimo. Una buena proporción del atraso es el componente de ingreso del IDH es atribuible a los bajos niveles de ingreso que percibe la población dedicada a las actividades primarias. De ahí nacen las dificultades para acceder a mayores escalas de ingreso.
Rasgos de la economía de la región	El crecimiento económico en la mayor parte de los estados de la región está basado en las actividades terciarias (comercio y servicios). Esta evolución continúa escasamente acompañada de un sector manufacturero de mayor peso en la estructura productiva. Es el sector extractivo y de hidrocarburos los que poseen una posición predominante en las economías de Campeche y Tabasco y el manufacturero en Veracruz, que por cierto es la economía estatal de mayor tamaño en la región.
Potencialidades Económicas I Corredor Energético	Las potencialidades de los estados del sur sureste son vastas. El corredor energético que abarca desde Oaxaca (Salina Cruz) a Veracruz (Coatzacoalcos-Minatitlán), Tabasco y Campeche (Sonda de Campeche).
Potencialidades Económicas II Infraestructura Portuaria	La infraestructura portuaria comprendida por los puertos de: Veracruz, Tuxpan y Poza Rica (Veracruz), Dos Bocas y Frontera (Tabasco), Campeche Ciudad del Carmen, Progreso (Yucatán) Cozumel, Chetumal, Isla Mujeres Cancún (Quintana Roo), Puerto Chiapas (Chiapas), Huatulco, (Oaxaca) Acapulco, Ixtapa, La Unión y Zihuatanejo (Guerrero).
Potencialidades Económicas III Destinos Turísticos	La región cuenta en todos los estados que la integran con innumerables destinos turísticos de playa, arqueológicos, históricos, pueblos mágicos, ecoturísticos siendo los más representativos y visitados Veracruz, Xalapa, Coatepec (Veracruz), Villahermosa (Tabasco), Campeche (Campeche), Mérida, Chichen Itzá, Uxmal, Valladolid (Yucatán), Cancún, Cozumel, Plaza de Carmen, Tulum, Riviera Maya (Quintana Roo), Palenque, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula (Chiapas), Oaxaca, Huatulco (Oaxaca), Acapulco, Ixtapa, y Zihuatanejo (Guerrero).
Potencialidades Económicas IV Pesca	La pesca es una actividad de gran importancia para todos los estados del sur sureste, disponen de gran capacidad exportadora en varias especies de pescados y mariscos. Incluso los productos pesqueros son reconocidos nacional e internacionalmente por su calidad, aun cuando es notoria la sobre explotación a los que están sometidos los mantos pesqueros marítimos.

VII. Diagnósticos de los gobiernos estatales

En este apartado se abren los espacios a los testimonios y análisis directos vertidos por cada uno de los gobiernos estatales en sus respectivos Planes Estatales de Desarrollo a fin de dar cuenta de la situación que guarda el estado en temas seleccionados de la dimensión social como son:

1. Población y pobreza
2. Pueblos indígenas
3. Salud
4. Educación
5. Jóvenes
6. Empleo
7. Servicios, vivienda y desarrollo urbano

Se procede así a respetar por entero las cifras y fuentes documentales y estadísticas a las que se remite en los planes estatales de desarrollo en cada uno de los temas referidos, así como al curso y contenido del diagnóstico emitido.

A tal propósito se acude a la consulta de los planes de desarrollo que a continuación se citan:

Estado	Documento	Gobernador
Veracruz	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016	Javier Duarte de Ochoa
Tabasco	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018	Arturo Núñez Jiménez
Campeche	Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021	Rafael Alejandro Moreno Cárdenas
Yucatán	Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018	Rolando Zapata Bello
Quintana Roo	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Carlos Joaquín González
Chiapas	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018	Manuel Velasco Coello
Oaxaca	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Alejandro Murat Hinojosa
Guerrero	Plan Estatal de Desarrollo 201-2021	Héctor Astudillo Flores

Con posterioridad a este ejercicio, se pone a disposición una compilación del arsenal de políticas públicas contenidas en los planes estatales de desarrollo citados incluidos los objetivos y estrategias a ser aplicados en los temas seleccionados de la dimensión social para hacer frente con posibilidades de éxito a los grandes desafíos presentes, así como a los esfuerzos desplegados para ir en la búsqueda de mejores escalas en materia de desarrollo humano.

Veracruz

Población y pobreza

La población total para el año 2018 se estima será de 8,220,322 habitantes para una tasa de crecimiento total anual de 0.68%, la esperanza de vida al nacer de 74.54 años, la tasa de mortalidad infantil será de 11.07 defunciones por cada cien mil habitantes.

En Veracruz, más de la mitad de la población permanece en situación de pobreza multidimensional, de los cuales 2.5 millones de personas viven en situación de pobreza moderada y poco más de 1.1 millones en pobreza extrema.

La educación, la vivienda y la salud requieren atención especial. Veracruz ocupa el lugar 31 en cuanto a esperanza de vida con 73.9 años, casi tres años menos que la entidad líder del país. El analfabetismo lo ocupa 11.4% de la población, siendo el cuarto lugar a nivel nacional. En vivienda la entidad tiene grandes carencias; todavía 12.4% de las viviendas tienen piso de tierra y 16.2% carecen de drenaje o saneamiento.

Casi 40% de la población habita en zonas rurales y una elevada proporción se encuentra en localidades de menos de 2,500 habitantes. **Uno de los objetivos primordiales a lograr será disminuir la dispersión de la población mediante incentivos que detonen procesos de concentración en comunidades medias.**

El fenómeno migratorio requiere atención en dos frentes: mejorando la calidad de vida y creando mecanismos que incentiven y permitan a los migrantes invertir sus remesas en actividades que consideren productivas. La migración internacional estimada por CONAPO a 2018 ascenderá a 22, 134 personas.

En materia de pobreza urbana y desarrollo equilibrado de las ciudades, Veracruz alberga nueve zonas metropolitanas. Cada una enfrenta problemas específicos y existen características que son comunes a todas, como la falta de drenaje, saneamiento y acceso a servicios básicos.

Pueblos indígenas

Hay un total de 969,439 veracruzanos que habitan en 13 pueblos indígenas, la entidad ocupa el 10º lugar a nivel nacional en cuanto a población indígena y el tercero con mayor concentración indígena en el país.

La población indígena tiene acceso limitado, tanto a los servicios educativos, como a los de salud y de infraestructura básica como agua entubada, drenaje, electricidad y piso de tierra. El número de municipios que presentan grado de marginación alto o muy alto es de 32 y 39, respectivamente. Veracruz cuenta con 71 municipios con una población indígena que demanda mejores condiciones de bienestar. En cuanto a infraestructura básica, de la población indígena, 57.5% tiene piso de tierra, 50% no cuenta con agua entubada y 13.4% no recibe electricidad.

Salud

Existe una alta incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes mellitus, enfermedades del corazón, enfermedades hepáticas. Las tasas de mortalidad en menores de cinco años se han reducido, pero

continúan estando presentes causas como enfermedades diarreicas y respiratorias agudas. El VIH SIDA se ha ubicado como una de las principales causas de mortalidad.

Educación

La matrícula escolar comprende a 2.3 millones de alumnos atendidos en más de 24 mil escuelas y 134,000 docentes, 71.2% de educación básica, seguida de la educación media superior con 12.7% y la educación superior con 8.9 por ciento.

En el rubro de cobertura educativa la educación preescolar registra el 64%, primaria 100%, secundaria 92%, media superior 64.4%. La deserción escolar se ubica en primaria (3.1%), secundaria 5.0 % y en educación profesional técnica 6.3 por ciento.

El porcentaje de la población de 15 años y más que no tiene ningún nivel de escolaridad es de 11%, 3.8% por encima del promedio nacional; la población del mismo rango de edad con primaria incompleta es de 17.8%, cinco puntos por encima del promedio nacional; por su parte, en el renglón de analfabetismo se tiene que 11 de cada 100 habitantes no sabe leer ni escribir.

Los planteles educativos de la entidad requieren de mayor equipamiento. El 63% de las escuelas primarias carece de una computadora para uso educativo y dos de cada 10 escuelas de nivel secundaria y media superior que sí poseen al menos una computadora, no están conectadas a internet.

Jóvenes

El 25% de la población del estado son jóvenes de entre 15 y 29 años; la deserción escolar es una de las principales dificultades que enfrenta la juventud. La pobreza es una de las causas principales de la deserción escolar; por lo tanto, el gran desafío es lograr una mayor participación de los jóvenes en la vida económica y del conocimiento.

La mayor parte de los jóvenes son personas que desempeñan un empleo subordinado y remunerado. Esto significa que hay pocas oportunidades para que los jóvenes puedan emprender proyectos empresariales y, en su caso, mantenerlos.

Empleo

La composición del empleo muestra que, el sector económico de mayor peso relativo es el terciario (58%) del total, mientras el secundario (22%) y el secundario (20%). Sin embargo, la mayor proporción de empleos terciarios se sitúan en la economía informal, lo cual representa el 27.2% de la población económica activa ocupada.

Servicios, vivienda y desarrollo urbano

El estado cuenta con 20,828 localidades de las cuales 20,513 son rurales y 315 urbanas. Existen 14 ciudades de más de 50,000 habitantes y con 40 ciudades de entre 15,000 y 50,000 habitantes.

Se enfrentan los problemas de la dispersión y desvinculación de la población rural. El proceso de urbanización refleja la transformación de su actividad económica, en la que la mayor parte del ingreso se genera en los sectores secundario y terciario, con participaciones de 31 y 66%, respectivamente.

Tabasco

Población y pobreza

La población total en el estado en 2018 asciende a 2, 454,295 habitantes, la mayor proporción de ella, es decir 67.2% está situada en el grupo de 15 a 65 años; en el grupo de edad menos de 15 años está el 27.2% mientras que las personas de 65 y más, representan 5.7% de la población total.⁴ La dispersión demográfica se manifiesta en 1,255 localidades con menos de 2,500 personas, la desnutrición y la pobreza es muy marcada en la zona rural, pero la desigualdad es casi generalizada. Existen personas con hambre siendo las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia las que más padecen carencia alimentaria.

Pueblos indígenas

Los pueblos indígenas, principalmente los chontales, choles, tzetzales y, con menor presencia, zapotecos, mayas, nahuas y zoques, mantienen un rezago social considerable comparado con otros grupos sociales. En la entidad, 87% reside en localidades rurales menores de 2,500 habitantes y sólo 13% en poblaciones mayores.

Salud

En Tabasco 70% de la población total no cuenta con seguridad social y el 30% es atendida a través de las instituciones de salud pública. En el estado existen 725 unidades médicas integradas por 33 hospitales, 689 unidades de consulta externa, y tres unidades de apoyo. Por otro lado hay 2.2 médicos por cada 1,000 habitantes, 0.8 camas censables por cada 1,000 habitantes, un consultorio por cada 1,000 habitantes y 4.2 quirófanos por cada 1,000 habitantes.

La esperanza de vida al nacer alcanza los 74.3 años en promedio, una tasa de mortalidad de 5.2 por cada 1,000 habitantes y una tasa de natalidad de 19.88 por cada 1,000 habitantes.⁵ Entre las principales causas de muerte por enfermedad se encuentra la diabetes mellitus, isquémicas del corazón, cerebro -vasculares. Respecto a la mortalidad infantil se debe principalmente a causas como bronconeumonía, diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso, tumores malignos y leucemia, entre otras.

Educación

Los resultados de la Prueba Enlace 2009 para alumnos de primaria muestran al estado en el lugar número 30 en cuanto al conocimiento en la materia de español y 31 en matemáticas, con respecto a las 32 entidades federativas.

Jóvenes

Este segmento de población representa el 27.5% de la población total del estado y enfrenta una diversidad de situaciones adversas como la discapacidad, analfabetismo, madres solteras y falta de acceso a la seguridad social.

⁴ CONAPO, "Proyecciones de la población por entidad federativa 2010- 2030".

⁵ *Idem.*

Empleo

La composición del empleo muestra que el sector económico de mayor peso relativo es el terciario (58%) del total, mientras el secundario (22%) y el secundario (20%); sin embargo, la mayor proporción de empleos terciarios se sitúan en la economía informal, lo cual representa 27.2% de la población económica activa ocupada.

Servicios, vivienda y desarrollo urbano

El rezago de vivienda nueva se ubica en las localidades de mayor población de cada municipio y sus cabeceras, la cobertura estatal en el servicio de agua potable es de 87.8%, alcantarillado de 55.6% y se cubre 40% del tratamiento y saneamiento de aguas residuales.

Campeche

Población y pobreza

La población total del estado ascendió a 907,878 habitantes, 28% de los cuales se sitúa en el grupo de edad de 0 a 14 años, 64.8% entre 15 y 64 años y 5.7% de 65 años y más.

La tasa de crecimiento de la población se sitúa en 1.9%; la tasa de mortalidad es de 5.2 defunciones por cada 1,000 habitantes; la tasa de mortalidad infantil se coloca en 10.8 defunciones por cada 1,000 niños nacidos vivos; la tasa de natalidad 18.5 nacidos vivos por cada 1,000 habitantes; la esperanza de vida al nacer es de 75.1 años y de 2.3 el promedio de hijos por mujer.

El 43.6% de los habitantes del estado se encuentra en situación de pobreza, mientras que 11.1% vive en condición de pobreza extrema (391 mil personas), 32.1% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 4% por ingresos. El porcentaje de personas que habitan viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 38.8%, siendo la principal carencia la falta de acceso al agua potable, drenaje y combustible. La pobreza alimentaria afecta al 24.3% de la población (217 mil personas).

Pueblos indígenas

Existen 181,815 personas que habitan en hogares indígenas que representan 22.1% del total de la población estatal, siendo el maya el que agrupa el mayor número de personas, después se encuentran el grupo chol y pueblos migrantes procedentes de Guatemala como el kanjobal, kekchi y quiche.

Salud

El 60.1% de la población no cuentan con acceso al sistema de seguridad social, 12.5% permanece sin acceso a servicios de salud. La infraestructura médica consta de 362 unidades médicas, 885 consultorios, 33 quirófanos, 95 farmacias, 764 camas censadas, 9 unidades de terapia intensiva, 113 ambulancias y 417 casas de salud. El personal médico está compuesto por 913 médicos generales, 764 especialistas, 126 odontólogos, 102 residentes, 140 pasantes, 115 internos de pregrado y 188 médicos de otras labores, el personal paramédico asciende a 2,984 trabajadores.

Educación

La cobertura educativa fue en educación preescolar de 72.1%, en primaria 92.3%, secundaria 93.1%, media superior 69% y superior 31.4%. En cuanto a analfabetismo el 8.3% de la población de 15 años y más se encuentra en esta condición.

En la educación media superior están inscritos 34,451 personas y en el nivel superior 30,966 alumnos más con una cobertura de atención de 69 y 31%, respectivamente.

La educación carece de una perspectiva integral, que es un requerimiento urgente de la sociedad dado en contexto actual de los jóvenes, caracterizado por violencia grupal, aumento en el índice de suicidios, adicciones y ejercicio irresponsable de la sexualidad.

Existe la necesidad de instruir a los jóvenes no sólo en los saberes específicos de las ciencias, sino ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas, buscando desarrollar todas sus potencialidades. En este sentido el desarrollo humano, la ética, la responsabilidad social, la cultura y el deporte son aspectos fundamentales para la formación integral.

Jóvenes

El 8.3% de la población estatal de 15 años o más, se encuentra en condiciones de analfabetismo, la cobertura en educación media superior asciende a 64% y en superior a 31.4 por ciento.

La prevalencia de intento de suicidio en adolescentes en el estado fue de 2.3% dato menor al registrado en el ámbito nacional que es de 2.7%. El problema del suicidio en Campeche se ha convertido en los últimos años en una crisis de salud pública, ocupando en los últimos años el primer lugar de incidencia y prevalencia en todo México. Entre los jóvenes las principales causas de suicidio son maltrato físico o psicológico, abuso sexual, exigencia escolar mezclado con dificultad de aprendizaje, problemas de adicciones y conflictos familiares.

Empleo

De las 39,734 personas que se encuentran ocupadas en el estado, 58.6% está en el sector terciario, 22.2% en el secundario y 19.2% en el primario. Por tamaño de empresa 51.4% trabaja en micro y pequeñas empresas, 9.4% en empresas medianas y solamente 6.4% lo hace en empresas grandes.

La tasa de desempleo en los últimos años se ha mantenido entre las más bajas del país, en el segundo trimestre de 2015 ésta ascendió a 2.5%, lo que equivale a 10, 239 personas. El 55.2% de ellas se encontraba en el rango de edad de 25 a 44 años y 29.8% de 15 a 24 años.

En el estado, la tasa de informalidad ascendió a 61%, al contrario del empleo formal que ha incrementado a 144,389 empleos.

En Campeche la vinculación entre el empleo certificado y la actividad petrolera resulta vital, por ello se requiere alinear la formación de capital humano a los resultados de la industria.

Servicios, vivienda y desarrollo urbano

El estado cuenta con una red carretera de 4,560 kilómetros, una red ferroviaria de 416 kilómetros, el volumen de carga operado por la vía portuaria asciende a 48,927,000 toneladas, 98% de las cuales se hizo a través del puerto de Cayo Arcas. Existen en la entidad dos aeropuertos ubicados en las ciudades de Campeche y Ciudad del Carmen más 16 aeródromos.

El número de suscripciones a telefonía móvil fue de 95.5 suscripciones por cada 100 habitantes, más 369 sitios y espacios públicos con servicios de banda ancha, más 74,110 líneas telefónicas fijas. Se cuenta con 18 radiodifusoras y 13 televisoras.

Yucatán

Población y pobreza

Existen en el estado 10 municipios de muy alta marginación y 23 de alta marginación, en los 33 municipios con condiciones menos favorables habita 10.6% de la población total. El porcentaje de población en situación de pobreza es de 48%, lo que equivale a unos 937,000 habitantes. Las regiones del estado con mayor proporción de población en situación de pobreza son la Oriente (74%), Sur (71%), y Noreste (71%). En términos generales 32% de la población vive con tres o más carencias sociales, el 21.4% vive con carencia alimentaria y 11.7% está en situación de pobreza extrema.

Pueblos indígenas

Cerca del 58% de los habitantes del estado son maya-hablantes, aproximadamente ocho de cada 10 municipios son considerados municipios indígenas que son los de mayores índices de pobreza, marginación y rezago social.

Salud

La población derechohabiente a la seguridad social representa 75% de la población total. En el estado existen 407 unidades médicas, 15 centros de hospitalización general y cuatro de hospitalización de especialidades con una alta concentración en la capital del estado.

Entre los padecimientos con más alta incidencia se encuentra el cáncer cérvico-uterino, entre mujeres de 25 años y más, el VIH-SIDA con 9.36 defunciones por cada 100,000 hombres, diabetes e hipertensión arterial.

Educación

El grado promedio de escolaridad es de 8.4 años; el grado de analfabetismo ha disminuido al situarse en 8.6% del total de la población, aunque existen 39 municipios que tienen menos de seis años de escolaridad, es decir, no han terminado la primaria. Por el contrario, 67 municipios cuentan con primaria terminada, siendo el municipio de Mérida el de mayor grado de escolaridad al tener 10.1 años de estudio promedio entre las personas de 15 años y más.

La matrícula escolar en educación básica tiene una cobertura de 100%, aun cuando en el nivel preescolar es de tan sólo 86%. Por otra parte, la deserción escolar en nivel primaria es de 1.2%, mientras que la eficiencia terminal en primaria y secundaria se incrementó 10 y 11%, respectivamente.

Jóvenes

La mitad de la población total de la entidad es menor de 29 años, la mayoría de ellos se encuentra estudiando (27%) o trabaja (47%), aunque en mujeres jóvenes existe una alta proporción (38%) se dedica al hogar.

Empleo

La tasa de desempleo en el estado es de las menores del país; no obstante, la población ocupada con ingresos superiores a tres salarios mínimos es de 20% y una pérdida de empleos en el sector formal.

Servicios, vivienda y desarrollo urbano

La proporción de la población total sin acceso a servicios sanitarios en el estado asciende a 12.6%. En contra de la incidencia de viviendas con piso de tierra que es de apenas 2.9%, sin acceso a electricidad 1.7% y agua potable 2.2 por ciento.

Población y pobreza

La población de la entidad (1,501,562) representa 1.25% de la población nacional, el total de personas que se encuentra en edad de trabajar asciende a 790, 255, de las cuales 751,234 es población ocupada; 333,598 de este total cotizan al IMSS, mientras que otras 14,674 cuentan con asistencia médica de otra institución. Del total de la población ocupada 48.6% se encuentra en el sector informal.

De acuerdo con cifras del INEGI, en la entidad había 63,965 personas de 60 y más años de las cuales el 25.5% es analfabeta, 41.7% se encuentra como población económicamente activa y 73.8% tiene acceso a servicios de salud y sólo 12,134 cuenta con algún tipo de pensión de retiro.

En el estado hay aproximadamente 96,000 personas con carencia por ingresos (6.3% de la población), viéndose acrecentada la cantidad de trabajadores que no pueden acceder a bienes y servicios de subsistencia familiar, siendo los bajos salarios lo que ha contribuido mayormente al detrimento de los niveles de bienestar en la entidad (el poder adquisitivo de los salarios ha disminuido 14.5% entre 2010 y 2015).

La pobreza en el estado se incrementó 4.2% de 2010 a 2012, fue una de las entidades federativas con el mayor porcentaje de aumento, en cuanto a la pobreza extrema el creció 2.0%. Así la proporción de la población en situación de pobreza extrema se situó en 2014 en siete y 35.9% en situación de pobreza moderada.

El 70% de los habitantes del estado tiene alguna carencia social y 21% tres o más carencias sociales, por componentes se tiene que 15% presenta rezago educativo, 18.5% no tiene acceso a servicios de salud y 51.5% no cuenta con acceso a la seguridad social.

Aunado a esto, 18.4% registra mala calidad y espacios reducidos en su vivienda, 2.7% tiene piso de tierra, 3.5% techos de material endeble y 14.5% posee viviendas con hacinamiento. Por lo que respecta a los servicios básicos, 18.1% no tiene acceso al agua potable, al drenaje, electricidad o chimenea cuando usan leña para cocinar. Por último, 23.2% presenta carencia por acceso a la alimentación, de ésta 11.7% de manera severa.

La principal función del sector primario radica en la generación de productos alimenticios para la población. Es importante mencionar que a mayor cantidad de personas que se emplean en el sector, mayor será la capacidad de producción lo que a mediano plazo contribuirá a satisfacer la demanda de alimentos a nivel local y se evitará la dependencia de importación de estos productos ya que si una entidad puede consolidar su producción y logra satisfacer la demanda de su población los excedentes pueden ser comercializados o exportados y si este fuera el caso, se lograrían generar ingresos a través de divisas agregando valor extra a la producción.

Pueblos indígenas

El 40% de la población del estado se reconoce como indígena es la maya la de mayor presencia con 198,000 personas, de éstas 11% no cuenta con agua entubada, 14% no tiene acceso a drenaje y 8% carece de acceso a la red eléctrica.

Existe una corriente de movilidad de la población indígena hacia las zonas urbanas la motivación principal es la búsqueda de mejores condiciones de vida y la reintegración familiar. La mayor proporción de población indígena se localiza en los municipios de Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas y en donde persisten las mayores desigualdades. Las lenguas indígenas que más se hablan son maya, tzotzil, chol y kanjopal. Se estima

que un total de 187,000 personas hablan alguna lengua indígena y un total de 404,000 son reconocidas como indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de las cuales sólo 60% era derechohabiente de algún servicio de salud y 62% sabía leer y escribir.

Igualmente, del total de viviendas en comunidades indígenas, aproximadamente 11% no cuenta con agua entubada, 14% no tiene acceso a drenaje y 8% aún no accede a los servicios de electricidad.

Salud

En Quintana Roo 18.5% de la población total no tiene acceso a servicios de salud. Entre las principales causas de enfermedad en el estado están las infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales y de vías urinarias, gingivitis, enfermedades periodontales, úlceras, gastritis y duodenitis

En relación con la mortalidad se tiene que como principales causas: la diabetes mellitus, enfermedades del corazón, tumores malignos, enfermedades del hígado, accidentes, enfermedades cerebrovasculares y afecciones originadas en el periodo perinatal.

En 2015, la tasa de natalidad fue de 2.9% y la de mortalidad 3.7%.

Existen en el estado 257 unidades médicas, entre hospitales, clínicas y centros de salud, de los cuales 230 son operados por el gobierno del estado; en ellas laboran un total de 11,884 médicos, lo cual significa que por cada 115 derechohabientes existe un médico.

Educación

En Quintana Roo no existen políticas públicas para los jóvenes, prueba de ello es que es una de las entidades donde se concentra el mayor porcentaje de jóvenes que no estudian, ni trabajan. En 2012, 36.4% de los jóvenes de 12 a 19 años se halla en situación de pobreza, estrechamente vinculada con la falta de acceso a la educación y el empleo. Según cifras de 2014, 22% de los estudiantes de secundaria y bachillerato, consumían drogas, lo que convierte al estado en uno con la mayor prevalencia en este renglón.

El estado igualmente se mantiene en el primer lugar nacional en embarazos en adolescentes de 15 a 19 años. Esto se relaciona con problemas de abusos o violencia sexual, al contagio de enfermedades de transmisión sexual y a riesgos de salud en las madres adolescentes ya que no poseen condiciones físicas favorables para el embarazo.

Empleo

Al cierre de 2006 el estado se situó como una de las entidades con menor PEA desocupada ya que 23,000 personas se encontraban en búsqueda de empleo (2.9%). El 75.3% de la PEA se concentra en la región norte, integrada por los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad, Cozumel y Puerto Morelos que son los pertenecientes al corredor turístico.

La concentración de la actividad turística ha provocado grandes asimetrías regionales, incrementando con ello los niveles de pobreza y marginación en otros municipios del estado, sobre todo en la zona maya, con el consecuente desplazamiento y migración de la población hacia la región turística.

El sector servicios representa 79.3% del empleo estatal, la industria alcanza 14.8% y el primario con 5.5%. En Quintana Roo, 54.8% percibe de dos a cinco salarios mínimos, el 20.1% hasta dos salarios mínimos y sólo el 2.6% no recibe ingreso. A su vez, la población en edad de trabajar suma 790,255 personas, mientras que solamente 45.7% de la población ocupada (761,234) cuentan con seguridad social y 48.6% se encuentra en el sector informal.

Servicios, vivienda y desarrollo urbano

El 88% de la población de la entidad habita en centros urbanos y 12% restante lo hace en zonas rurales. Existen centros regionales urbanos en expansión como Cancún, Playa del Carmen, Othón P. Blanco, Cozumel y Felipe Carrillo Puerto, todas ellas muestran en conjunto 150 zonas irregulares y que generan áreas con grandes carencias sociales.

La ocupación del territorio sea para el desarrollo de nuevos asentamientos destinados a los habitantes locales, a la infraestructura, o con el fin de realizar actividades turísticas, sobre zonas agrícolas, de riqueza forestal o sobre territorio virgen, tiene un efecto negativo en los ecosistemas naturales que es el principal activo de la zona.

A finales de 2014, las autoridades estatales y municipales ingresaron una propuesta para delimitar y construir la zona metropolitana región Caribe Norte que abarca los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres con pretensión de extenderla a Tulum, Solidaridad y Cozumel, lo que concentraría a 950,000 habitantes esta demarcación representa el 90% del producto interno bruto turístico de la entidad y más del 10% del PIB nacional turístico.

De acuerdo con el indicador de desarrollo urbano en zonas metropolitanas de *Precewaterhouse Coopers* que mide el desempeño de las zonas metropolitanas en vivienda, acceso a agua potable, viviendas con acceso a electricidad, demanda de vivienda por cada 1,000 habitantes, espacios de recreación, inversión pública en municipios, aeropuertos y transporte sustentable, Quintana Roo se ubica en sexto lugar nacional.

En materia de vivienda hay 441,200 viviendas particulares habitadas, de las cuales 2.1% tenía piso de tierra y 34% piso de cemento o firme. La demanda de vivienda se estima en 12,912. Para un rezago habitacional de sólo 0.58% (lo que equivale a 114, 89 viviendas).

El porcentaje de viviendas con agua entubada es de 98.2%, viviendas con drenaje 97%, viviendas con servicio sanitario 97.8% y viviendas con electricidad 98.8 por ciento.

El 88% de la población de Quintana Roo vive en localidades urbanas y 12% en zonas rurales con poblaciones menores de 2,500 habitantes, siendo el municipio de Benito Juárez el que alberga la mayor proporción de la población urbana (50% del total).

Chiapas

Población y pobreza

Aproximadamente 78% de la población total se encuentra en situación de pobreza y 32% en pobreza extrema. Los ingresos de la población no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica alimentaria, la población con carencia alimentaria se situó en 50.9 por ciento.

Pueblos indígenas

La entidad cuenta con 1, 275,391 habitantes hablantes de alguna lengua indígena, destacando las lenguas tsetzal y tzotzil como las que tienen mayor presencia. Existen 12 pueblos indígenas distribuidos en toda la entidad, como son tsetzal, chol, tzotzil, zoque, tojo-abál, kanjobal, mam Chuj, mochó, kakchiquel, lacandón y jacalteco.

Salud

La población padece enfermedades asociadas con los rezagos sociales con altos índices de morbilidad y mortalidad como son las infecciosas y por desnutrición y otros padecimientos como cáncer, obesidad, síndromes metabólicas cardiopatías, diabetes, infecciones respiratorias agudas, diarreas, entre otras.

Educación

En Chiapas existían más de 18,000 escuelas en el nivel básico, 41% de preescolar, 47% de primaria y 11% de secundaria con una matrícula escolar de 1, 343,580 alumnos y 57,661 maestros.

El rezago educativo en la entidad es dramático y de urgente atención, sobre todo porque 60% de la población de 15 años y más no cuentan con la educación básica completa. Esto incluye que 19.1% no concluye la primaria 21.6% no tiene la secundaria completa y 17.8% de la población es analfabeta siendo la entidad que ocupa el primer lugar nacional en población analfabeta.

En el nivel de educación superior, el estado alcanza una cobertura de 21% de su población, a pesar de que cuenta con 133 instituciones educativas, de las cuales 42 son públicas y 91 particulares y una matrícula de 104,648 estudiantes que realizan estudios en 27 municipios de la entidad, siendo la tasa de absorción de 64.5 por ciento.

Jóvenes

Chiapas es una de las ocho entidades federativas donde se concentra más de la mitad de la población joven del país. El estado presenta una mayor proporción de embarazos en población joven con 54.7%, mientras que los embarazos en edades tempranas (menores de 17 años) continúa en aumento.

El promedio de edad en que la población joven obtiene un empleo oscila entre 12 a 14 años, por lo que la tasa de desempleo en el estado tiende a ser más alta que en otros estados del país, mientras que 49.7% de las personas de 15 a 19 años asisten a la escuela, 15.3% del grupo de 20 a 24 años y tan sólo 3.7% de los que tiene entre 25 y 29 años.

Empleo

En la entidad 46.3% se encuentra ocupada en el sector terciario, 39.5% en el primario y 14.0% en el secundario. El 35.2% percibe un salario mínimo; mientras que la tasa de desocupación ronda el 2.5 por ciento.

Chiapas se ha caracterizado por la continua disminución de personas ocupadas en el ámbito rural y agropecuario, aumento de la ocupación en actividades informales, deterioro y estancamiento en materia de salarios, precarización de las ocupaciones en actividades formales y aumento inédito en las migraciones hacia el exterior.

Además, los planes y programas de estudio en el sector educativo no cuentan con una vinculación directa con el sector productivo, lo cual dificulta el acceso al mercado laboral.

Servicios, vivienda y desarrollo urbano

El indicador de carencia por calidad y espacio de la vivienda se ubicó en 33.2%, es decir, 1, 602,541 personas se encuentran en esta situación y habitan viviendas con pisos de tierra, techos de lámina, cartón o desechos, muros de material diferente al concreto y que además registran hacinamiento.

La carencia de una fuente potable de agua y ausencia de condiciones adecuadas de saneamiento, no sólo representan un problema por sí mismo para el bienestar de las personas, sino que, además, tienen efectos directos e indirectos sobre otras dimensiones de la pobreza y el desarrollo.

En Chiapas existen 1, 072,239 viviendas particulares de las cuales 788,218 disponen de agua potable dentro o fuera de la vivienda y 893,964 disponen de drenaje, mientras que el indicador de carencia por servicios básicos se situó en 34%, que en números absolutos representa 1, 642,126 personas no disponen de drenaje, energía eléctrica y sistema de agua entubada en casa.

Población y pobreza

Oaxaca es el tercer estado con más alto porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación, con 32.5%. De éste, 18.6% presenta carencia alimentaria moderada y 13.9% acusa inseguridad alimentaria severa.

Las regiones del Papaloapan, la Costa y los Valles Centrales concentran más de 50% de la población con carencia por acceso a la alimentación de toda la entidad. La mitigación de las carencias alimentarias puede ser enfrentada a través del incremento de la capacidad para potenciar la agricultura familiar y de traspatio, por lo que el campo vendrá a representar un agente importante para el desarrollo social.

Pueblos indígenas

En Oaxaca habitan 1,205,886 personas que hablan alguna lengua indígena, esto significa que 65.7% posee este atributo social. Este grupo demográfico se ubica principalmente en las regiones de la Costa, la Cañada, el Istmo y el Papaloapan.

En este segmento de población predominan carencias en materia de alimentación, salud, educación y acceso a los servicios básicos, como también existen condiciones desfavorables en materia de acceso a oportunidades de empleo, seguridad social y respeto a sus derechos sociales.

Educación

El indicador de escolaridad presenta un promedio de 7.52 años, equivalente a concluir el primer grado de educación secundaria. En el ciclo escolar 2015-2016, se registraron 1, 249,724 estudiantes, atendidos por 73,771 docentes en 13,902 escuelas; 94.4% de la matrícula escolar se encuentra inscrito en instituciones públicas. En educación primaria se encuentran 965,495 alumnos, es decir 77.2% del total de alumnos.

En educación media superior se contaba con 728 planteles atendidos por 10,531 docentes con un abandono escolar de 13.3%; en 201 municipios del estado no se cuenta con servicios de educación media superior.

La educación superior tiene a 77,829 alumnos inscritos, atendidos por 7,462 docentes en 86 planteles. Del total 49 ofrecen programas de licenciaturas, 29 de licenciatura y posgrado y ocho cuentan exclusivamente con programas de posgrado; 53% son instituciones públicas y 47% son privadas.

El rezago educativo en población de 15 años y más es muy marcado y se compone por 371,944 personas que no saben leer ni escribir (13.3%), 427,408 sin primaria terminada (15.3%), y sin secundaria terminada (20.9%), es decir, que la mitad de la población joven y adulta padece de algún tipo de rezago educativo.

El tránsito de los alumnos que concluyen la educación media superior hacia la educación superior es uno de los principales problemas del sistema educativo de Oaxaca, pues la tasa de absorción es de 52.2 por ciento.

Jóvenes

La población de 0 a 18 años ascendió en 2015 a 1,538,917 personas una parte de ella se ha visto seriamente afectada por el rezago educativo pues muchos no han concluido el nivel básico de estudios, situación que impide

el acceso a mejores oportunidades. Este rezago afecta a 371,944 personas que no saben leer ni escribir, a 427,408 que no tienen la primaria terminada, a 584,887 sin secundaria, lo que significa que la mitad de los jóvenes no posee las cualidades para obtener mejores ingresos o aspirar a acceder al nivel de educación superior.

Empleo

La economía estatal está obligada a crear alrededor de 46,000 empleos adicionales anuales durante el periodo 2016-2022 para poder absorber a la población joven que se va a incorporar a la fuerza de trabajo.

En 2015, la población ocupada se estimó en 1,665,000 personas, 33% en el sector primario, mientras 48% se ubica en el sector terciario. A su vez, 13% de la población ocupada percibía un salario mínimo y 25% tenía la educación primaria incompleta, 28% contaba con estudios de secundaria y 23% con educación media superior y superior.

Con respecto a la población económicamente inactiva en 2015 se estimó en 1,292,999 personas, de las cuales 235,229 eran estudiantes; 668,947 estaban dedicadas a quehaceres domésticos; 54,074 eran pensionadas y jubiladas; 41,474 personas tenían algún impedimento físico para trabajar y 273,275 presentaban otros factores para estar inactivos.

Servicios, vivienda y desarrollo urbano

En Oaxaca en 2015, 52% de la población carecía al menos de uno de los servicios básicos (agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar). La carencia más frecuente se da en viviendas que usan leña o carbón como combustible para cocinar con 40%, falta en la disponibilidad de drenaje con 25%, 12.6% sin servicio de agua potable y servicio de electricidad 3 por ciento.

Guerrero

La pobreza extrema está presente en toda la entidad, aunque su impacto es mayor en las zonas rurales. Los campesinos y los pescadores son población vulnerable de la pobreza extrema. Casi la cuarta parte 24.5% de la población total vive en pobreza extrema.

Guerrero aparece como el estado con mayor marginación del país, 79% de los municipios presentaron en 2010 un índice de marginación alto o muy alto; 21 municipios estaban entre los 100 municipios del país con mayor índice de marginación, Cochoapa el Grande es el municipio con mayor índice de marginación del país y menor índice de desarrollo humano.

El estado es uno de los principales receptores de remesas provenientes de Estados Unidos como resultado de la alta migración.

Las condiciones de atraso de la mayoría de los municipios de Guerrero lo colocan en una ubicación vulnerable ante los procesos de internacionalización de los mercados y los efectos de la globalización en sus diferentes dimensiones.

Pueblos indígenas

La población indígena es de alrededor de 700,000 habitantes, lo que significa que 33.9% de la población total se considera indígena. En 10 municipios del estado 90% o más de la población de tres años o más habla lengua indígena, en otros cinco de 75 a 90% lo hace y en otros siete lo hace 40% de la población.

Los pueblos indígenas se asientan principalmente en más de 1,000 localidades ubicadas en 32 municipios de las regiones Norte, Centro, Montaña y Costa Chica, tienen presencia en menor proporción entre población rural de Tierra Caliente, Costa Grande y Acapulco.

Las lenguas indígenas más habladas en el estado son el náhuatl, las lenguas mixtecas, el tlapaneco y el amuzgo de Guerrero.

Los municipios indígenas son los que presentan los mayores índices de desarrollo humano, marginación y pobreza. Las condiciones económicas en los municipios indígenas son paupérrimas y una alta proporción de la población perciben ingreso de un salario mínimo o menos. Cada año, más de 40,000 jornaleros agrícolas, en su mayoría indígenas, emigran de manera temporal o definitiva a otros estados o a Estados Unidos, en busca de empleo e ingresos, una parte importante se dedica a la fabricación de artesanías y su comercialización de sus productos.

Salud

La esperanza de vida al nacer es de 72.7 años. La tasa bruta de mortalidad asciende a 6.6 muertes por cada 1,000 habitantes que es la cuarta más alta del país. La tasa de mortalidad infantil es de 14 muertes por cada 1,000 nacidos vivos en 2013. En lo que respecta a la tasa de mortalidad materna es de 60 por cada 100,000 habitantes.

Las principales causas de mortalidad fueron enfermedades del corazón diabetes mellitus, agresiones, tumores malignos, accidentes, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades del hígado, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, afecciones originadas en el periodo perinatal y desnutrición y otras deficiencias

nutricionales. El dengue es una enfermedad con alta incidencia en el estado, es la entidad con mayor mortalidad por esta causa (después de Nayarit y Tabasco).

En Guerrero 45% de la población (1,500,000 de personas) carece de acceso a los servicios sociales; es la tercera entidad con mejor población derechohabiente del país. En el estado se tienen aproximadamente 1,200 unidades médicas del sector público, cerca de 1,000 pertenecen a la Secretaría de Salud; ninguna de ellas es de jurisdicción estatal y 97% corresponden al primer nivel de atención. El estado no cuenta con hospitales de tercer nivel.

En 2013 la entidad contaba con 147 médicos por cada 100,000 habitantes, es el cuarto estado con menor densidad de médicos del país. Del total de médicos, cerca de 46% son médicos generales, 39% especialistas y 15% restante médicos residentes o pasantes. En otro orden, se tienen 53.9 camas censadas por cada 100,000 habitantes.

Educación

La población de 15 años y más sin primaria completa asciende a 31.6%, en 24 de los municipios más pobres más de la cuarta parte de los habitantes de 15 años y más es población analfabeta.

La matrícula escolarizada total de Guerrero es de poco más de 1,000,000 de alumnos y en los últimos 10 años ha crecido apenas 40,000 (3.8%), lo que es reflejo del rezago educativo que ahora impera en el estado. Del total de la matrícula escolarizada 17.2% es de preescolar, 45.9% de primaria, 19.4% secundaria, 11.8% media superior y 5.6% de superior. La cobertura en educación media superior (55.8%) y superior (17.1%) es de las más bajas del país. Aún más, en educación primaria ocho de cada 100 alumnos no concluye la primaria en el tiempo estipulado, en secundaria 16 de cada 100 no la concluyen a tiempo; en la educación media superior y superior la tasa de absorción es de poco más de 50% (sólo la mitad de los egresados de bachillerato ingresan a la educación superior).

En 2014, existían en Guerrero 4,034 escuelas de educación preescolar, 4,691 primarias, 1,830 secundarias, 433 de educación media superior y 158 de educación superior. La infraestructura educativa presenta deficiencias importantes, en particular en las zonas rurales que no cuentan con estándares mínimos de calidad y seguridad. El porcentaje de escuelas primarias que tienen al menos una computadora es inferior a 25%, secundaria poco más de 40% tiene conexión a internet.

En 2014, había en Guerrero 58,686 docentes, de los cuales 9,638 eran maestros de preescolar, 23,994 de primaria, 12,909 de secundaria, 7,502 de educación media superior y 4,643 de educación superior.

Jóvenes

En el estado, la tasa de ocupación de la población joven (15 a 29 años) se presentó de la siguiente manera: 52% para aquellos sin educación básica, 47.7% con educación básica, 55.3% con educación media superior y 65.6% con educación superior.

El 12% de los jóvenes de 15 a 19 años son indígenas y cerca de 10% de 20 a 24 años están en la misma condición. Se estima que alrededor de 50 de cada 1,000 jóvenes guerrerenses emigran a Estados Unidos. Una buena cantidad de jóvenes se ven obligados a aceptar empleos informales, con largas jornadas de trabajo, un salario bajo y sin protección social. En 2015 la tasa de participación económica de los jóvenes de 14 a 19 años era de 33.5%, la de jóvenes de 20 a 29 años era de 63%. La tasa de desocupación entre los jóvenes guerrerenses es de 2.7%, comparada con el 1.8% de la población total.

Los embarazos de las adolescentes son preocupantes. En 2013, el porcentaje de nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años fue de 19.9%; la tasa de fecundidad en mujeres de 20 a 24 años que habitan en zonas rurales fue de 165 nacimientos por cada 1,000 mujeres fértiles.

Se estima que más de 20% de los jóvenes en el estado consumen o son adictos a algún tipo de droga, la tasa de homicidios juveniles fue de 42.3% de muertos por cada 100,000 habitantes permaneciendo en el sexto lugar nacional.

Empleo

La población ocupada se dedica de manera predominante a actividades del sector terciario (56%); en contraste el sector manufacturero sólo absorbe 18.5%. En el estado 45.6% de la población asalariada cuenta con prestaciones laborales.

La entidad registra la menor tasa de desocupación del país (2.07% en los tres primeros trimestres de 2015).

El 29.6% no recibe ingresos, 15.2% hasta un salario mínimo, 22.9% más de uno hasta dos salarios mínimos, 16.2% más de dos hasta tres salarios mínimos, 10.7% más de tres hasta cinco salarios mínimos y 3.5% más de cinco salarios mínimos.

En 2013, el 39% del total de los empleos disponibles en el estado se localizaban en sus principales centros urbanos Acapulco (461,762), Chilpancingo (102,896), Iguala (62,274), Zihuatanejo (37,636) y Taxco (25,885).

Servicios, vivienda y desarrollo urbano

El porcentaje de viviendas sin drenaje asciende a 19.6%, sin agua entubada 29.8%, con piso de tierra 19.6%, viviendas con algún tipo de hacinamiento 60.2% y viviendas sin energía eléctrica 4.4 por ciento.

Guerrero es todavía un estado mayoritariamente rural, pues en 2010, únicamente cinco lugares contaban con una población superior a los 50,000 habitantes, sólo 18 llegaban a los 15,000 pobladores. Por su parte, las comunidades rurales tienen un nivel de dispersión en un gran número de pequeñas localidades con dotación insuficiente de servicios básicos.

El desarrollo urbano presenta un rezago importante en comparación con otras ciudades del país. De una población total de 3,388,768, habitantes 41.5% radica en centros urbanos.

VIII. El arsenal de políticas públicas

Pobreza y población

Veracruz	<ol style="list-style-type: none">1. Vínculo entre acciones de desarrollo social con las de desarrollo humano para una participación social corresponsable, justa y solidaria, fomentando la autogestión y autonomía de la población vulnerable.2. Desarrollo social y de infraestructura bajo una estrategia rectora de la política social.3. Políticas de combate a la pobreza y marginación a través de programas sociales que en conjunto aumenten los niveles de bienestar de quienes habitan en poblaciones con alto rezago social.4. Respeto, corresponsabilidad y equilibrio entre las potencialidades productivas del territorio con la necesidad de su aprovechamiento.5. Potenciación de recursos disponibles a favor de municipios, localidades y personas con menores índices de desarrollo humano.6. Atención a la mejora de capacidades y oportunidades de los veracruzanos con mayores desventajas.7. Innovar con esquemas de planeación y ejecución de obras y acciones estatales, federales y municipales, bajo directrices focalizadas que promuevan el desarrollo regional y combate a la pobreza.8. Atención a migrantes y a sus familias que impulse el desarrollo de sus comunidades y municipios.
Tabasco	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyos diferenciados para mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.2. Situación educativa más favorable de la población en condiciones de pobreza y marginación.3. Acciones para incrementar la actividad económica y nuevas fuentes de empleo como medio para disminuir la pobreza en zonas rurales y urbanas.4. Participación de la mujer en el contexto social: promover su empoderamiento y el respeto de sus derechos.5. Atención a mujeres víctimas de violencia en aspectos jurídicos, de salud y mejor calidad de vida.
Campeche	<ol style="list-style-type: none">1. Avance hacia una sociedad incluyente y equitativa, superando los rezagos sociales.2. Políticas públicas que reduzcan la desigualdad en los sectores sociales más vulnerables.3. Promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad.4. Acciones a favor de las mujeres.5. Acciones para erradicar la problemática de los menores de calle.
Yucatán	<ol style="list-style-type: none">1. Disminución de la marginación y del número de personas que viven con tres o más carencias sociales.2. Desarrollo de actividades agropecuarias orientadas al autoconsumo para fortalecer la economía familiar.3. Acciones de financiamiento productivo en comunidades marginadas para mujeres y jóvenes.4. Políticas de inclusión y participación comunitaria al interior de los grupos marginados.5. Alimentación y nutrición con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema y carencia alimentaria.
Quintana Roo	<ol style="list-style-type: none">1. Incrementar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad garantizando la igualdad de oportunidades.2. Hacer de la participación comunitaria una aliada en programas efectivos que influyan en la recomposición del tejido social.3. Atención de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación, pobreza y vulnerabilidad.

Chiapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas para el fortalecimiento de la producción de alimentos, redistribución de recursos alimentarios, nutrición de calidad y alivio del hambre. 2. Atención a pequeños productores en los municipios con mayores niveles de pobreza, relacionados con la comercialización y pérdidas de sus cosechas. 3. Estrategia coordinada de suplementación alimentaria y nutricional. 4. Calidad del agua para consumo humano en las localidades con mayor nivel de nutrición.
Oaxaca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención integral de calidad e incorporación social de los grupos vulnerables a una vida digna otorgando servicios e impulsando su participación libre de violencia. 2. Inclusión económica de los sectores sociales y de menores ingresos de la población mediante su integración en actividades e iniciativas productivas y financieras del mercado interno. 3. Seguridad alimentaria a la población vulnerable mediante el acceso físico y económico a alimentos sanos, variados y balanceados, con apoyo de la participación social. 4. Gestión productiva y financiera para el sector social de la economía y de las familias de menores ingresos. 5. Respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna.
Guerrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado garante pleno de los derechos sociales de las personas. 2. Asistencia social a grupos vulnerables mediante alimentación y nutrición adecuadas para quienes viven en pobreza extrema o bien con carencia alimentaria. 3. Desarrollo de capacidades de los integrantes de una sociedad con carencias, que permitan contribuir a incrementar su capacidad productiva y su calidad de vida. 4. Atención integral a grupos vulnerables y acceso a los servicios de protección social que les permita mejorar su calidad de vida. 5. Programas especiales de asistencia social a grupos vulnerables con el fin de brindar condiciones mínimas necesarias para el desarrollo humano. 6. Abastecimiento de agua en municipios con alto y muy alto grado de marginación en zonas de alta prioridad.

Pueblos indígenas

Veracruz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura de calidad en materia de vivienda, educación y salud para la población indígena. 2. Atención a los rezagos en materia de mortalidad materna, desnutrición infantil e igualdad de género. 3. Desarrollo económico en las regiones donde habitan los pueblos indígenas. <p>Reconocimiento de la diversidad cultural y rescate y difusión de la cultura indígena.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Respeto y ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas. 5. Eficacia del gasto público destinado a los grupos indígenas. 6. Atención médica en los municipios con alta incidencia de mortalidad y desnutrición infantil 7. Obras de infraestructura para comunicar mejor a las comunidades.
Tabasco	Apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos y desarrollo integral de los pueblos indígenas y comunidades marginadas.
Campeche	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas. 2. Participación de las comunidades indígenas en la definición de su propio desarrollo. 3. Igualdad en el ejercicio de sus derechos humanos. 4. Asesoría y capacitación para el aprovechamiento de cultivos alternativos y mayor integración de cadenas productivas.
Yucatán	<ol style="list-style-type: none"> 1. Logro de menores niveles de marginación en los municipios indígenas. 2. Acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia. 3. Niveles educativos de mejor calidad en municipios indígenas. 4. Servicios de salud en las comunidades mayas, mediante un trato digno y respetuoso y en su lengua a sus integrantes por parte del personal de salud. 5. Construcción de programas de construcción de vivienda que satisfagan las necesidades primordiales de las familias mayas. 6. Fortalecimiento de las instancias de participación del pueblo maya. 7. Servicio de educación y salud de calidad, incluyendo la valoración de la cultura maya.
Quintana Roo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión al sistema educativo de las personas indígenas. 2. Programa de carácter bilingüe y preservación de la lengua maya, en las instituciones de educación básica.
Chiapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas reconocidos constitucionalmente. 2. Respeto al derecho a la cultura y la salvaguarda de su patrimonio cultural material e inmaterial, así como al uso de sus lenguas en los diferentes ámbitos.
Oaxaca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de infraestructura social básica para aumentar las capacidades de las comunidades indígenas. 2. Desarrollo de proyectos productivos sustentables y comercialización de sus productos con respeto a su cultura y valores. 3. Acciones a favor del fortalecimiento de la cultura y lenguas indígenas y diálogo inter – cultural. 4. Acceso a la alimentación, infraestructura básica, vivienda, educación y salud. 5. Educación comunitaria intercultural para la atención del rezago educativo.

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Planeación participativa y coordinación de los programas de gobierno dedicados a los pueblos indígenas. 7. Consolidación de proyectos acordes con la vocación económica y los recursos naturales de cada región como medio para mejorar el ingreso de la población indígena. 8. Respeto a la diversidad cultural y revalorización de costumbres y tradiciones indígenas. 9. Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos individuales y colectivos, reconocidos constitucionalmente a los pueblos y comunidades indígenas. 10. Derecho a la cultura y la salvaguarda de su patrimonio cultural material e inmaterial, así como al uso de sus lenguas.
--	--

Guerrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicio pleno de los derechos sociales para niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios. 2. Igualdad de oportunidades para que niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios cuenten con igualdad de oportunidades. 3. Oportunidades para los pueblos originarios que permitan su desarrollo económico, político y social, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.
----------	--

Salud

Veracruz	<p>Cobertura universal de salud. Atención materno infantil. Tratamiento del cáncer de mama y cervicouterino. Freno al avance del sobrepeso y obesidad. Atención de los adultos mayores. Apoyos a personas con capacidades diferentes. Cultura de prevención de enfermedades y accidentes. Vigilancia epidemiológica.</p>
Tabasco	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión del uso de la medicina tradicional. 2. Condiciones óptimas de la infraestructura y el equipamiento en salud. 3. Impulso a servicios de asistencia social. 4. Prevención y control de enfermedades y lesiones. 5. Prevención de suicidios, violencia, accidentes y adicciones. 6. Vigilancia sanitaria. 7. Formación, capacitación y desarrollo de los recursos humanos en instituciones públicas de salud. 8. Asistencia solidaria y oportunidades para grupos vulnerables. 9. Prevención de riesgos psicosociales en menores y jóvenes. 10. Calidad nutricional en la población escolar de bajos recursos. 11. Atención a las necesidades básicas de los adultos mayores.
Campeche	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de salud eficiente, equitativo y accesible para mejorar los servicios de salud. 2. Cobertura a población sin acceso a los programas institucionales de salud. 3. Equipamiento de la infraestructura hospitalaria estatal en recursos humanos y materiales. 4. Acciones para la prevención, protección y promoción para el mejoramiento de la salud. 5. Atención en salud a la población en situación de vulnerabilidad. 6. Ampliación de la prestación de servicios médicos en las comunidades rurales e indígenas.
Yucatán	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura nueva en el segundo nivel de atención. 2. Calidad en la atención en salas de espera de hospitales y centros de salud. 3. Consolidación de la infraestructura de medicina hiperbárica. 4. Fortalecimiento de la infraestructura materno infantil para disminuir riesgos a mujeres embarazadas. 5. Calidad y equipamiento de los servicios de urgencias médicas. 6. Servicios de salud a la población con mayores niveles de desigualdad. 7. Políticas de nutrición a menores y mujeres embarazadas y en lactancia en comunidades marginadas. 8. Provisión de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo nivel de atención. 9. Infraestructura oncológica para ampliar la cobertura de tratamiento a los tipos de cáncer.
Quintana Roo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo. 2. Fortalecimiento de la red de Infraestructura, equipamiento, abasto y personal de salud. 3. Programa médico en tu casa. 4. Diagnóstico oportuno para disminuir sobrepeso, obesidad y diabetes.

Chiapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de los índices de morbilidad y mortalidad en enfermedades prevenibles. 2. Prevención y vigilancia ante riesgos sanitarios y epidemiológicos. 3. Prevención y tratamiento de adicciones, embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual y desórdenes anímicos. 4. Mejoramiento de la red de unidades médicas de salud y de la infraestructura de atención médica. 5. Acceso a servicios médicos de calidad y ampliación de la cobertura de atención. 6. Atención a la salud sexual y reproductiva con énfasis en la planificación familiar.
Oaxaca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Afiliación y registro al Seguro Popular, IMSS e ISSSTE. 2. Incentivos a empresas y personas para su inscripción en IMSS e ISSSTE. 3. Servicios de salud a comunidades marginadas mediante Unidades Médicas de Atención. 4. Uso de tecnologías de la información como medio para acercar los servicios (Tele-salud). 5. Acceso universal a los servicios de salud. 6. Acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades. 7. Detección y control de los factores de riesgo sanitarios. 8. Sistema de salud eficiente garantizando la disponibilidad y uso eficiente de los recursos. 9. Acceso universal a medicamentos e insumos para la salud.
Guerrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avance en la construcción del Sistema Estatal de Salud y acceso efectivo a los servicios de salud. 2. Acciones de prevención y protección como eje prioritario para el mejoramiento de la salud. 3. Atención de la salud a población en situación de vulnerabilidad. 4. Protección a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

Educación

Veracruz	<ol style="list-style-type: none">1. Educación de calidad y mejor desempeño escolar en todos los niveles y modalidades educativas.2. Desarrollo humano en todos sus aspectos para mejorar la calidad de vida de la población.3. Equipamiento de los planteles escolares en todos los niveles, servicios y modalidades.4. Procesos de gestión de los recursos financieros, técnicos, materiales y del personal del sector educativo.5. Formación continua y profesionalización del capital humano y su vinculación con el desempeño de los alumnos.6. Capacidad del sistema educativo para formar competencias que permitan mejorar su nivel de vida y propiciar el desarrollo económico.7. Ampliación de oportunidades de aprendizaje con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.8. Incrementar índices de cobertura, atención a la demanda y eficiencia terminal.9. Renovación de la estructura académica de las escuelas y las formas de las instituciones educativas.10. Promover la lectura para construir conocimiento y aptitudes, habilidades cognitivas y mejor desempeño escolar y actividad recreativa.11. Entrega de becas en función de la situación socioeconómica, el aprovechamiento escolar y disminuir los índices de reprobación.12. Sistema de estímulos al desempeño docente y el desarrollo profesional.13. Prácticas educativas que promuevan la paridad de aprendizaje entre niñas y niños.14. Atención a la población indígena con personal docente especializado en la educación.15. Impulsar la cultura musical en los veracruzanos.
Tabasco	<ol style="list-style-type: none">1. Servicios educativos de calidad que aseguren en desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades para su incorporación a la vida productiva.2. Atención y promoción de actividades de cultura física para incrementar la participación de la sociedad, mejorar la convivencia, el uso del tiempo libre y los índices de bienestar de la gente.3. Calidad del sistema estatal del deporte para mejorar los niveles de desempeño de los atletas en competencias nacionales e internacionales.4. Capital humano de alto nivel que consolide el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación para responder con pertinencia a las necesidades de desarrollo hacia una sociedad del conocimiento.5. Creación de redes de colaboración e intercambio de conocimiento mediante el fortalecimiento de grupos de investigación científica y tecnológica.6. Aplicación de la ciencia, tecnología y la innovación a las soluciones de problemas económicos, de salud, energía, alimentación, ambientales y culturales.7. Lograr que las empresas establecidas en el estado utilicen el conocimiento científico, tecnológico y de innovación para generar nuevas tecnologías y alcanzar mayor competitividad.8. Atención a la demanda social del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, combinando modelos innovadores de educación presencial, abierta y a distancia.9. Ampliación de las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, con acciones complementarias y compensatorias que promuevan la equidad y la igualdad.10. Infraestructura educativa moderna, congruente con los requerimientos de un servicio de calidad.11. Calidad del servicio mediante acciones que benefician a la comunidad escolar y fortalezcan el proceso educativo.

	<ol style="list-style-type: none"> 12. Mejor desempeño académico mediante la profesionalización de la planta docente con programas de formación inicial y continua. 13. Funcionalidad de la gestión del sistema educativo mediante una eficiente dirección y manejo de los recursos. 14. Fomento a la apreciación, creación y difusión del patrimonio cultural y de sus manifestaciones en la sociedad. 15. Mejora de la infraestructura destinada a las actividades artísticas, deportivas y culturales. 16. Espacios seguros y de calidad destinados a la práctica de la cultura física y recreativa para mejorar los niveles de bienestar de la población. 17. Fomento de la cultura de la propiedad industrial e intelectual entre investigadores y empresarios. 18. Programas de apoyo coordinados con las instancias de los otros órdenes de gobierno que contribuyan a elevar el nivel educativo a través de acciones complementarias que incidan en la eficiencia terminal de cada nivel educativo.
--	--

Campeche	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura universal con calidad y equidad, donde los estudiantes puedan ingresar al nivel medio superior, con las competencias necesarias para desarrollarse en una economía basada en el conocimiento. 2. Calidad, integralidad y pertinencia en la educación media superior y superior que ofrecen las instituciones educativas del gobierno del estado. 3. Instrumentación plena de la reforma educativa. 4. Cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del estado. 5. Profesionalización de los docentes y directivos. 6. Cobertura de la educación media superior y superior. 7. Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en los procesos académicos como administrativos. 8. Infraestructura y el equipamiento de las instituciones de educación media superior y superior. 9. Educación basada en valores y competente para el desarrollo económico del estado. 10. Vinculación y alineación de los programas de educación superior con la vocación productiva y los sectores industriales, comerciales y de servicios en el estado.
----------	--

Yucatán	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor cobertura y mejor calidad en el nivel de educación básica, media superior y superior. 2. Incremento en la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior. 3. Incremento en la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior y la formación de profesionales que impulsen el desarrollo. 4. Acceso a servicios educativos interculturales de calidad en todos los niveles para todos los grupos que habitan en municipios marginados. 5. Nuevos enfoques en la alfabetización, estrategias de enseñanza y la capacitación. 6. Acciones que faciliten el acceso y permanencia de los alumnos a la educación básica. 7. Adopción de un modelo educativo intercultural bilingüe en todas las regiones indígenas del estado para consolidar las raíces culturales, la generación de mayores oportunidades y el aprendizaje del idioma maya en las escuelas de educación básica. 8. Acciones para la articulación en la educación básica e integrar los niveles de preescolar, primaria y secundaria. 9. Adopción y uso de tecnologías de la información y las telecomunicaciones en todos los planteles, alineado con estrategias de equipamiento e inclusión de los educandos en la sociedad del conocimiento. 10. Programas de evaluación educativa para identificar áreas de oportunidad en todos los actores que integran el sistema de educación. 11. Profesionalización de los servicios educativos, sistematización de procesos, unificación de objetivos y reordenamiento de la comprensión y sentido del nivel medio superior.
---------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 12. Acciones para el acceso a los servicios educativos y el libre tránsito de los estudiantes, entre subsistemas, tipo y modalidades. 13. Acciones para acercar a los servicios de educación del nivel medio superior a la población de alta y muy alta marginación, especialmente donde no existan espacios educativos. 14. Programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso. 15. Programas educativos de alta pertinencia que atiendan los sectores prioritarios para el desarrollo del estado, preferentemente que promueva la incorporación efectiva de los egresados al sector productivo.
Quintana Roo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos. 2. Acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos. 3. Inversión orientada a la investigación básica y aplicada en instituciones de educación media superior y superior. 4. Programa intensivo de certificación de estudios y modelo de educación inclusiva orientado a jóvenes, adultos y adultos mayores.
Chiapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución del rezago de infraestructura física educativa y mejoramiento de su calidad con espacios seguros y de calidad. 2. Disminución del rezago educativo en el estado. 3. Educación de calidad en el nivel básico. 4. Desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible. 5. Certeza jurídica de la propiedad de las escuelas. 6. Equipamiento de las aulas y uso intensivo de las tecnologías de la información, talleres, laboratorios y salones de educación media. 7. Planteles educativos que dispongan de instalaciones eléctricas y sanitarias adecuadas. 8. Planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas. 9. Atención a los municipios con mayor número de analfabetas. 10. Esquema de educación de calidad para la población de 15 años y más. 11. Continuidad educativa en el nivel básico para la población de 15 años y más. 12. Ingreso, permanencia y promoción de los alumnos en el nivel básico, así como procesos de formación del personal docente. 13. Diversidad con equidad e interculturalidad en las escuelas del estado. 14. Cobertura en educación media y superior para la población del estado. 15. Participación de la población universitaria en la solución de problemas sociales y productivos, dentro y fuera de las universidades. 16. Inversiones y desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación con los diversos sectores de la sociedad.
Oaxaca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación básica con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales. 2. Desarrollo de competencias fundamentales, habilidades, actitudes y valores de las niñas, niños y adolescentes, mediante esquemas de atención que reconozcan la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje para favorecer su inclusión y participación efectiva en la sociedad. 3. Ampliación, modernización y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo, incorporando las TIC como herramienta para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje. 4. Procesos de formación, actualización y desarrollo del personal docente como factor fundamental para garantizar el logro de los objetivos de la educación básica. 5. Disminución del rezago educativo de la población de 15 o más años.

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Ampliación de la cobertura de la educación media superior en zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural. 7. Formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral. 8. Ampliación de la matrícula de educación superior promoviendo la formación de capital humano de alto nivel 9. Desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacia el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del estado. 10. Acceso y permanencia de la población en situación de vulnerabilidad de ingreso y alimentaria a los servicios de educación básica. 11. Formación de capacidades fundamentales, de habilidad lectora, de comunicación y matemáticas. 12. Reducción de los índices de abandono y reprobación escolar. 13. Infraestructura física educativa básica y normal tomando en cuenta las características de los contextos locales y los requerimientos actuales en materia pedagógica. 14. Alfabetización de adultos de 15 o más años bajo esquemas de formación mixta. 15. Terminación básica en adultos, en modalidades mixtas, con una oferta complementaria para el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo. 16. Infraestructura a través de una planeación y programación conjunta del nivel educativo medio superior. 17. Planes y programas de estudio en el nivel medio superior, que permita el máximo aprovechamiento escolar de los educandos y facilite su permanencia, terminación y formación oportuna. 18. Inserción laboral de la juventud mediante esquemas flexibles para la acreditación y certificación de competencias. 19. Ampliación de la matrícula de educación superior y operar un modelo para que los egresados de la educación media superior continúen la educación superior. 20. Vinculación del sector educativo de tipo superior con el sector productivo y social, a fin de prestar servicios de investigación, transferencia de conocimientos, promoción del desarrollo y educación continua. 21. Promover la vinculación academia empresa en actividades de ciencia, tecnología e innovación para impulsar la resolución de problemas prácticos y la investigación aplicada. 22. Investigación científica y tecnológica de alto impacto en los sectores estratégicos en las regiones del estado.
--	--

Guerrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de profesionalización, que promueva la formación, la selección y la actualización del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico. 2. Infraestructura y equipamiento de los centros educativos. 3. Planes y programas de estudio pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que sirvan al árbol de la vida. 4. Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso enseñanza – aprendizaje. 5. Disminución de la deserción escolar y fomento a la conclusión de los estudios en todos los niveles.
----------	--

Jóvenes

Veracruz	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyos a la juventud en sus necesidades básicas y en la búsqueda de consolidar su desarrollo integral.2. Atención en los distintos sectores vulnerables a la población juvenil para contribuir a su integración a una vida de calidad.3. Programas que doten de oportunidades de capacitación y formación, en paralelo con su inclusión en las actividades laborales.4. Promoción de la salud física, psicológica y emocional para una juventud próspera.5. Reconocimiento a talento y competitividad de los jóvenes y grupos juveniles destacados en la entidad.6. Espacios interactivos para dar cobertura en innovación tecnológica y de servicios como talleres, cursos, actividades artísticas, de diversión y orientación, y contribuir a relacionar su tiempo libre con actividades constructivas y de sano esparcimiento.7. Capacitación de jóvenes en edad de inserción laboral con capacidades diferentes; desarrollo de oportunidades de capacitación e inclusión en actividades laborales a través del autoempleo, así como la creación de nuevos empleos entre la juventud.8. Opciones a la juventud para atender sus inquietudes, en temas como salud, deporte, equidad de género y sexualidad.
Tabasco	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo integral de la juventud a través de programas interinstitucionales.2. Programas de fomento a la participación de los jóvenes en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas.
Campeche	<ol style="list-style-type: none">1. Fomento del desarrollo personal y profesional de los jóvenes.
Yucatán	<ol style="list-style-type: none">1. Acceso a empleos remunerados entre los jóvenes.2. Menor incidencia de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.3. Participación de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado.4. Inclusión laboral que permita apoyo financiero y asesoría técnica para optimizar el trabajo que realizan.5. Programas educativos para jóvenes que trabajan o han abandonado la escuela por necesidad de trabajar.6. Programas de apoyo financiero y técnico a jóvenes emprendedores que tengan iniciativas generadoras de empleo y autoempleo.7. Campañas de difusión acerca de las causas, maneras de contagio, métodos de prevención de las enfermedades de transmisión sexual.8. Estrategias de capacitación, pedagógicas y de participación social, con enfoque preventivo para reducir la incidencia de embarazos no deseados entre jóvenes.9. Programa de fortalecimiento y reinserción en el núcleo familiar de los jóvenes en situaciones de desventaja social.10. Acciones que permitan a estudiantes destacados y de escasos recursos económicos, continuar sus estudios.

Quintana Roo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a los derechos culturales y deportivos para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social. 2. Acceso a créditos para realizar proyectos productivos de acuerdo con las vocaciones de cada región. 3. Impulso a convenios de colaboración entre el sector empresarial y educativo para integrar a los jóvenes recién egresados al campo laboral. 4. Impulso a campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes nativos de Quintana Roo.
Chiapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oportunidades sociales, económicas, jurídicas y de salud integral a la juventud. 2. Participación integral de la juventud para el fortalecimiento del desarrollo del estado. 3. Programas que favorezcan el desarrollo integral y el ejercicio de sus derechos sociales y humanos. 4. Propiciar el aprovechamiento del potencial creativo, talento y voluntad de la juventud.
Oaxaca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación efectiva, igualitaria y sistemática de niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos en que se desarrollan. 2. Acceso de la niñez y adolescencia al ejercicio de sus derechos relacionados con su supervivencia. 3. Acceso universal a servicios de atención para el desarrollo de la primera infancia, la niñez y la adolescencia. 4. Acceso, permanencia, conclusión y oportuna y el aprendizaje efectivo de todos los niveles educativos. 5. Combate a la pobreza extrema y moderada entre la población joven en todas sus dimensiones. 6. Igualdad y no discriminación de niñas, niños y adolescentes indígenas y afro-mexicano. 7. Acciones que garanticen vivienda digna a infantes y adolescentes. 8. Protección especial, restitución de derechos y garantía de interés superior de la niñez y adolescencia.
Guerrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo integral, sano y libre de violencia de la juventud, brindando oportunidades de superación personal por medio de políticas públicas innovadoras, que favorezcan su creatividad. 2. Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. 3. Condiciones de estudio propicias para la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas y preservación de la identidad cultural. 4. Otorgamiento de becas para apoyar la culminación de los estudios de los jóvenes en condiciones económicas adversas. 5. Inclusión de los jóvenes a la vida económica. 6. Disminución de los índices de inseguridad alimentaria entre los jóvenes guerrerenses. 7. Integración social de los jóvenes con capacidades diferentes para contribuir a su desarrollo integral.

Ocupación y empleo

Veracruz	<ol style="list-style-type: none">1. Intensificación de las acciones de impartición de justicia laboral.2. Acciones tendientes a prevenir conflictos laborales por medio de asesoría y capacitación a los trabajadores, empresarios y sindicatos, en la que se promueva inducirlos a participar de una nueva cultura laboral, y así contribuir a mejorar la calidad y productividad en los centros de trabajo.3. Acciones tendientes a que se cumplan las condiciones generales de trabajo, a efecto de planear y vigilar las inspecciones y con ello disminuir los riesgos de trabajo.4. Vinculación de la población desempleada y subempleada con las necesidades de mano de obra que presenta el sector empresarial. Contribuir a incrementar las fuentes de empleo en la entidad por medio de la difusión de oportunidades actuales y futuras en los mercados de trabajo, con especial atención para la población con mayor dificultad para incorporarse a un empleo productivo.5. Solución a los conflictos obrero-patronales, por medio de la conciliación y el diálogo, para así privilegiar el uso de los mecanismos jurídicos que propicien una solución administrativa.6. Acciones y estrategias que conduzcan a procedimientos más ágiles y transparentes, que cumplan con el mandato constitucional de impartición de justicia pronta y expedita.7. Representación social gratuita, encaminada a vigilar y aplicar la normatividad laboral en defensa de los trabajadores y sus beneficiarios. Mantener el equilibrio entre el capital y el trabajo al destinar los recursos legales humanos y materiales necesarios para la defensa de los intereses de la clase trabajadora con calidad, honestidad, lealtad y profesionalismo.8. Generación de una cultura de productividad y calidad de los bienes y servicios para obtener un valor agregado que redunde en el beneficio de la empresa y de los trabajadores.9. Incentivos a los trabajadores para que contribuyan a mejorar la capacidad de innovación, el potencial creativo y la superación intelectual.10. Acciones tendientes a profesionalizar la bolsa de trabajo, con la finalidad de cumplir con una adecuada vinculación de las unidades de producción con la población desocupada y subempleada.
Tabasco	<ol style="list-style-type: none">1. Política laboral que coadyuve a la conservación de empleos en la economía formal de la entidad.2. Mejores relaciones entre patrones y trabajadores en las revisiones contractuales y salariales, así como en la atención de conflictos colectivos con el propósito de mantener la paz laboral en el Estado.3. Apoyos a los pequeños productores, destinados a constituir nuevas unidades de producción y microempresas rurales agropecuarias para aumentar las opciones de empleo.4. Empleos de calidad mediante el impulso integral a las MYPIMES del estado.5. Vinculación laboral de la población demandante de empleo con la oferta laboral concertada con el aparato productivo de la entidad.6. Incremento al sector de la economía formal mediante la colocación de personas en condiciones de marginación y pobreza.7. Acuerdos de colaboración entre los diversos sectores impulsores de a la economía del estado, para abrir oportunidades en el mercado laboral a técnicos y profesionistas recién egresados de los centros de educación.7. Generación de empleo para el beneficio de los grupos vulnerables, preferentemente asociados a las actividades productivas.8. Incremento a las posibilidades de autonomía económica de las mujeres.
Campeche	<ol style="list-style-type: none">1. Generación de capital social y fortalecimiento de capacidades, fomento a la autogestión y la autonomía de la población vulnerable mediante su participación organizada y responsable.2. Incremento al empleo de calidad.

Yucatán	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad del empleo. 2. Programas de becas de capacitación que eleven la productividad de la mano de obra. 3. Capital humano especializado con el fin de lograr su incorporación a los sectores de alto impacto para desarrollar el capital estatal. 3. Cooperación entre empresarios, el sector social y el sector académico para incrementar la productividad de las empresas, con el fin de potenciar su capacidad para generar mejores empleos. 4. Mecanismos de flexibilidad laboral que permitan la incorporación de los jóvenes a las empresas. 5. Mecanismos que fomenten en las empresas la regularización de la seguridad social de sus trabajadores. 6. Eficiencia en los sistemas de impartición de justicia laboral.
Quintana Roo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Condiciones para la creación de empleos dignos que garanticen los derechos de los trabajadores, mejoren sus ingresos y promuevan la igualdad de oportunidades laborales. 2. Clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado. 3. Esquemas de colaboración con los sectores empresarial, educativo y social para propiciar la creación de fuentes de empleo y autoempleo con énfasis en las zonas centro y sur del estado. 4. Órgano específico para el fomento de inversiones y proyectos detonadores, que garantice seguridad y certeza jurídica, así como el establecimiento de programas de incentivos que permitan diversificar las inversiones regionales de acuerdo con sus vocaciones productivas y eleven su competitividad. 5. Espacios laborales y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene e implementar programas de prevención de riesgos laborales. 4. Infraestructura de las unidades económicas, mediante la realización de inspecciones periódicas a fin de identificar factores que pudieran poner en riesgo la integridad física de los trabajadores y prestadores de servicios.
Chiapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación del sector de la economía social. 2. Incorporación de la población desempleada y subempleada al mercado laboral. 3. Acceso al financiamiento y apoyos a la población que fomenten el autoempleo con criterios de equidad de género, edad, etnia e interculturalidad. 2. Aplicación y respeto a los derechos laborales y fortalecer capacidades de formación para el empleo.
Oaxaca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión económica de los sectores sociales y de menores ingresos de la población mediante su integración en actividades e iniciativas productivas y financieras del mercado interno. 2. Mejores ingresos a través de mecanismos de gestión productiva y financiera para el sector social de la economía y de las familias de menores ingresos.
Guerrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad.

Servicios públicos, vivienda y desarrollo urbano

Veracruz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias que permitan que las ciudades cuenten con infraestructura urbana adecuada, así como con marcos normativos que favorezcan el crecimiento ordenado, promuevan la certidumbre jurídica de la propiedad y enfoques basados en el desarrollo económico, la protección ambiental y el desarrollo humano. 2. Planes urbanos integrales actualizados y ordenación de los asentamientos humanos. 3. Gestión gubernamental efectiva y amplia en materia urbana y de vivienda que permita construir consensos entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad. 4. Regulación y acciones en materia de uso de suelo, constitución, mantenimiento y administración de reservas territoriales, y planeación urbana. 5. Producción de vivienda acorde con la demanda, garantizando el cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano y vivienda; agilizar los trámites necesarios para promover la disminución de costos directos e indirectos asociados a la construcción de vivienda.
Tabasco	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obra pública de protección para minimizar los riesgos por inundación bajo esquemas de colaboración y coordinación con la Federación. 2. Obra pública para mejorar la calidad de vida de la población. 3. Ordenamiento territorial y urbano para garantizar la integridad física de la población. 4. Servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales. 5. Financiamientos y subsidios adecuados a familias de escasas posibilidades para consolidar un patrimonio digno. 6. Manejo integral del agua y aprovechamiento del potencial del recurso para incrementar la productividad del sector primario y la industria; tratamiento de aguas residuales para coadyuvar al desarrollo sustentable. 7. Proyectos de impacto regional para la construcción de infraestructura que detone el crecimiento económico, social, cultural y deportivo. 8. Programas de reubicación y protección de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo para mitigar la vulnerabilidad. 9. Gestión de fondos de financiamiento para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. 10. Programa permanente de mantenimiento a la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento. 11. Servicio de drenaje y alcantarillado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y la reducción del rezago. 12. Regularización para dar certeza jurídica a los poseedores en los asentamientos humanos. 13. Mayor acceso a la vivienda y requerimientos del desarrollo urbano; incremento de las reservas territoriales en zonas aptas. 14. Promover a Tabasco como un centro estratégico de comunicación hacia el Sur - Sureste, a través de la creación de infraestructura que permita el transporte de personas y de carga.
Campeche	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión eficaz y focalizada para dotar de servicios básicos al interior de las viviendas, así como las obras de nivel comunitario o de acceso, pavimentaciones y distribución de agua potable y energía eléctrica a las localidades. 2. Acceso a una vivienda digna a las familias, buscando minimizar el impacto ambiental del desarrollo habitacional. 3. Política social del estado como un instrumento de superación al rezago social desde una perspectiva multidimensional con enfoque transversal, integral y territorial.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Atención al rezago en materia de mejoramiento de vivienda; instrumentación de programas enfocados a zonas rurales y urbanas marginadas. 5. Fomentar el manejo sustentable del agua y asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para el consumo humano.
Yucatán	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa que eleve la calidad de las viviendas en las comunidades marginadas con acciones de infraestructura y dignificación en los hogares. 2. Programas enfocados en abatir los rezagos en electrificación y agua potable para las viviendas en localidades marginadas. 3. Cultura donde los procesos productivos, de atención sanitaria, construcción y uso de la vivienda implementen tecnologías que protejan el medio ambiente. 4. Infraestructura hidráulica y redes de electrificación tanto en el medio rural como en el urbano. 5. Acciones destinadas a la cobertura universal del suministro y abastecimiento de agua potable.

Quintana Roo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a servicios urbanos de calidad, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades. 2. Ordenamiento y control territorial de la entidad, impulsando un sistema de ciudades y comunidades rurales que potencialicen su valor natural, cultural e histórico, garanticen el respeto al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales en un esquema de equilibrio territorial. 3. Infraestructura que mejore la calidad de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad. 4. Vivienda adecuada para los habitantes del estado, cumpliendo los estándares de vivienda digna de la ONU. 5. Coordinación con los municipios, para promover la inversión pública y privada en servicios públicos. 6. Infraestructura, equipamiento y servicios en las ciudades y localidades rurales, para convertir los asentamientos humanos en lugares incluyentes, seguros, habitables y sostenibles. 7. Modelo de crecimiento urbano sustentable que considere la vocación turística, las políticas federales y los criterios internacionales de desarrollo humano, así como la dotación de infraestructura y de equipamientos necesarios, los servicios públicos de calidad y el adecuado manejo de los recursos naturales. 8. Políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano bajo un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico. 9. Planes y programas de infraestructura social, económica y servicios básicos, optimizando recursos y con mayor cobertura para el beneficio de los habitantes, visitantes y turistas. 10. Bases institucionales y jurídicas, alineadas a los programas y políticas nacionales e internacionales que garanticen la habitabilidad de las viviendas.
--------------	---

Chiapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura de viviendas dignas y servicios básicos y desarrollo regional y urbano. 2. Desarrollo de vivienda con criterios saludables y seguros e impulso al financiamiento social para el mejoramiento de viviendas. 3. Ampliación de la cobertura de sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento a la población, así como la cobertura de electrificación. 4. Tecnologías alternativas de aprovechamiento y abastecimiento de recursos hídricos para localidades dispersas a las cuales no sea posible electrificar. 6. Impulso a la autoconstrucción de vivienda con criterios innovadores y materiales y mano de obra de la región. 7. Desarrollo urbano como instrumento de crecimiento económico, bienestar social y competitividad de las ciudades. 8. Infraestructura y equipamiento de pueblos y ciudades.
---------	---

Oaxaca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones con más rezago. 2. Sistema de asentamientos humanos sustentables en las áreas urbanas y rurales con infraestructuras de calidad y equilibrio ambiental. 3. Certeza jurídica sobre la propiedad y adquisición de vivienda para garantizar el patrimonio de las familias. 2. Mejor calidad en los espacios de vivienda, particularmente en aquellas regiones donde los rezagos son más agudos. 3. Acceso a los servicios básicos en la vivienda principalmente en materia de agua potable y saneamiento, de manera eficiente y con respeto del medio, sobre todo en las zonas con más carencias. 4. Acceso a vivienda nueva y digna para favorecer el bienestar de la población con más rezagos. 5. Impulso a la competitividad económica territorial, de acuerdo con la vocación de cada región y en armonía con el ambiente.
Guerrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vivienda digna y servicios básicos para todas las familias e impulso al ordenamiento territorial urbano. 2. Transición hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable. 3. Reducción de manera responsable del rezago de vivienda mediante su mejoramiento y ampliación. 4. Mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio.

IX. Conclusiones

A manera de conclusión es conveniente hacer una recapitulación de las políticas públicas más destacadas planteadas en los planes estatales de desarrollo y que se alinean con las contenidas en las propuestas y recomendaciones de los organismos internacionales PNUD-Banco Mundial-OCDE, mismas que pueden ser consideradas como el basamento mínimo a considerar para ir arribando a mejores escalas de desarrollo humano.

Incorporar los Objetivos del Milenio al marco de las políticas públicas estatales y municipales en las entidades del sur sureste alineando los aspectos jurídicos, los sistemas de planificación, así como el diseño, la ejecución, la evaluación y el monitoreo de las acciones aplicadas en favor del desarrollo humano.

Tener en mente como prioridad el crear y aplicar políticas para acelerar el desarrollo humano en los municipios y centros de población más pobres partiendo de un diseño institucional que contemple compromisos y suma de voluntades precisas y una visión prospectiva de largo plazo.

Centrar la atención en disponer en delante de una percepción por favorecer la justicia redistributiva de la riqueza y asumir como temas estructurales el empleo y el ingreso, la salud y la educación situándolos en el ámbito del desarrollo de lo local.

Construir una metodología para aplicar políticas públicas que establezcan requisitos mínimos para impulsar el desarrollo humano planteando objetivos, estrategias y plazos para su cumplimiento, como también incorporando una agenda de máximos posibles y realizables.

Disponer de información de calidad que brinde soporte al monitoreo y evaluación continuos de los mecanismos de aplicación de las políticas públicas relacionadas con el logro del desarrollo humano.

Propiciar la intervención integral y coordinada en todas las esferas de actuación del Estado mexicano para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema mediante mecanismos subsidiarios y solidarios.

Generar la movilización de los actores locales para que contribuyan a la eficaz instrumentación de las políticas públicas para el logro del desarrollo humano.

Aprovechar con enfoque sustentable las potencialidades económicas propias de los estados y crear nuevos polos de desarrollo económico, detonando proyectos productivos y obras de infraestructura que propicien condiciones para mejorar los niveles de ingreso de los hogares.

Impulsar decisivamente el desarrollo rural como medio idóneo para incidir en la reducción de la pobreza en el campo.

Aumentar sensiblemente la cobertura en salud actuando directamente sobre los factores asociados con la creación y ampliación de la infraestructura hospitalaria y la calidad de la atención médica.

Perseverar y profundizar los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación y los cuidados sobre los educandos del nivel básico como medio necesario para disminuir el abandono escolar en el nivel medio superior.

De enorme relevancia es que los estados empujen políticas dirigidas a mejorar la distribución y dispersión de la población en sus respectivos territorios; las políticas dirigidas a crear o consolidar centros de población en los que se facilite la dotación de servicios básicos a la población es algo muy loable.

En todos los estados del sur sureste se aprecia el interés por administrar y aprovechar sustentablemente la riqueza natural que cabe señalar posee grandes atributos que inclusive son reconocidos y apreciados en la escala internacional.

Contenido

Introducción	1
I. Marco conceptual.....	2
II. Mediciones del desarrollo humano.....	5
III. Base estadística para el análisis del desarrollo humano	6
IV. Análisis del componente de salud.....	12
V. Análisis del componente de educación.....	16
VI. Análisis del componente de ingreso	21
VII. Diagnósticos de los gobiernos estatales	22
VIII. El arsenal de políticas públicas.....	41
IX. Conclusiones.....	58

CENTRO DE
ESTUDIOS SOCIALES Y
DE OPINIÓN PÚBLICA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

www.diputados.gob.mx/cesop

 cesop01

 @cesopmx